

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, miércoles 4 de Julio de 1934

Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

Edición de
10 Páginas
* * *
AÑO XL
Número 9795

Hitler y el Pueblo Alemán UNA LECCION NEGATIVA

QUIEN sepa ver en los actuales sucesos de Alemania algo más que simples revueltas sofocadas, comprenderá que el régimen de Hitler, por mucho que se consolide en apariencia, quedará resentido, hasta que le llegue la hora final. Han sucedido cosas demasiado graves y los motivos del descontento son demasiado hondos para que los despiadados fusilamientos ordenados por el canciller nazi pongan término a los disturbios y devuelvan la tranquilidad al país.

Días antes de que estallara el motín, nosotros lo habíamos previsto y hasta explicado. Hitler ha defraudado a las masas, dijimos, no ha cumplido ninguna de sus promesas, y ya no existe en el pueblo la voluntad de seguirle y apoyarle.

Tal estado de descontento popular es reconocido ahora por todos, y el cable nos informa en estos días acerca de detalles muy suggestivos que antes callaba. Sabemos, por ejemplo, que los motines no son recientes, sino que desde hace varios meses vienen estallando unos tras otros, aunque sin alcanzar ninguno de ellos la importancia de los que provocaron la situación actual. Los mismos guardias de corps de Hitler, se amotinaron en cierta ocasión en el hotel Adlon y promovieron serios altercados reclamando mejores salarios, alimentos y condiciones humanas de vida. Tal es la confesión de miseria que formularon los guardias de corps de Hitler! Por otra parte se dice que ya Hitler no puede dominar el fervor revolucionario de sus mismas tropas de asalto. Las ideas sociales avanzadas se abren camino entre ellas, y hasta el socialismo marxista, perseguido a sangre y fuego por la dictadura, cuenta cada día con más adeptos declarados. En este sentido es muy significativo el siguiente hecho, trasmisido en estos días por el telégrafo: Entre los meses de febrero y junio se realizaron elecciones en los consejos fabriles llamados "betriebs-

rate". Bien, la mayor parte de los resultados de estos concursos obreros fueron anulados por las autoridades hitlerianas, debido a que triunfaron "los rivales rojos", es decir, las tendencias de izquierda que el régimen nazi viene tratando de ahogar con crímenes, persecuciones monstruosas, censura, etc.

No es preciso abundar en más detalles para demostrar que las perturbaciones de Alemania no son superficiales, no se reducen a la mera rebeldía de algunos jefes, sino que tienen sus raíces en la misma masa popular, agitada por una fervorosidad y un descontento irreprimibles. Cuálquiera sea la solución que surja de este estado de inquietud, sea que el régimen se hunda definitivamente o se consolide por algún tiempo más, es evidente que de los sucesos que flanagan al pueblo alemán puede extraerse una lección segura: que no son la violencia, ni el fanatismo, ni la demagogia los caminos efectivos para reconstruir un país. Hitler llegó al poder en medio de una embriaguez colectiva. Los primeros meses de su gobierno fueron meses de locura general, en que todos cuantos lo seguían, perdonaban sus errores en la esperanza de una prosperidad nacional. Hitler tenía, pues, todos los instrumentos necesarios para construir. Tenía el poder absoluto, la autoridad para pensar y ejecutar sin pérdida de tiempo, el consentimiento de grandes masas populares, el silencio de la oposición, expatriada, asesinada o recluida, en campos de concentración. Podía aplicar su programa sin ningún obstáculo, hacer rendir frutos a sus fórmulas salvadoras... Y no solo no hizo nada de esto, sino que acentuó la miseria colectiva, provocó el descontento de sus amigos y esta es la hora en que el régimen nazi se estremeció como construido sobre arenas movidas. De todo lo cual podemos extraer una profunda lección. No son los métodos de Hitler los que pueden conducir a un pueblo a su felicidad y prosperidad.

Justa
Recordación

Una calle de la Boca llevará el nombre de E. del Valle

Iberlucea

Una calle de la Boca llevará el nombre de E. del Valle

Iberlucea

En la sesión de ayer, el concejo deliberante resolvió que la calle actualmente denominada Del Crucero lleve, en adelante, el nombre de E. del Valle Iberlucea, nuestro malogrado compatriota, primer senador socialista de América.

El homenaje rendido por el concejo, es un acto de justicia y bien está que una de las calles del populoso y obrero barrio de la Boca recuerde al batallador e inteligente representante de la capital en el senado, una de cuyas bancas ocupara desde 1913 a 1921, año en que una mayoría obcecante votó su desafuero en mérito a un proceso que está lejos de constituir — por lo mismo que se juzgaban ideas sostenidas por nuestro compatriota — una página honrosa para la justicia del país y menos aun para el parlamento.

Del Valle Iberlucea fué, en todo momento, un celoso defensor de los intereses del pueblo y de su banca libró memorables debates frente a los elementos oligárquicos y reaccionarios que pretendían desconocer la razón de ser y la fuerza del movimiento socialista y obrero.

Su múltiple y fecunda labor de legislador — registrada en sus intervenciones, en sus proyectos, en su dedicación al cargo que le otorgara el pueblo de esta ciudad — no hizo sino consolidar sus bien ganados prestigios de profesor y de publicista entregado sin descanso al esclarecimiento de la mentalidad juvenil y a la ilustración de la masa popular y laboriosa.

Vinculado desde muy niño a esta tierra, a la que dedicó sus mejores esfuerzos, investigó con aguda penetración y con sólida ciencia su historia, la evolución de la nacionalidad y de sus instituciones, llevando a la tribuna pública, al libro, al diario y a su banca, como representante socialista, genuina expresión de los intereses y aspiraciones del pueblo argentino, guiado por altos ideales de verdad y de justicia.

Bien está, pues, que una calle de esta ciudad recuerde su nombre a las jóvenes generaciones del presente y señale a los hombres del futuro, como un ejemplo de consagración al bien colectivo, la vida y la acción fecundas de nuestro siempre recordado compatriota, el senador Enrique del Valle Iberlucea.

En el Hospital Nacional de Alienadas, que funciona bajo la dependencia de la Sociedad de Beneficencia, no hay camas pero abundan las monjas, situación que implica, para el gobierno interno del nosocomio, un factor permanente de perturbación.

En realidad, podría afirmarse que allí imperan normas más compatibles con un instituto religioso que con la vida de un hospital. Las monjas hacen y deshacen a su arbitrio, al punto que las enfermeras y el personal de maestranza dependen directamente de ellas y están sometidas a un régimen arbitrario y antojadizo.

Semejante estado de cosas obliga al personal, para no verse sometido a represalias o a exoneraciones, a tolerar la presión marcadamente sectaria de las monjas, que tienen establecidos requisitos sencillamente ridículos hasta para admitir la visita de esposos o parentes de las enfermeras, llegándose a exigir, en el primer caso, que se trate de matrimonios consagrados por la iglesia.

Se procura, además, por todos los medios, lograr que el personal se suscriba a revistas católicas, y los días llamados de visita se distribuyen pañuelos de ese carácter, abuso que no puede sorprender cuando se sabe que hasta el personal técnico se ve, en cierto modo, obligado a acceder a la insistente y mortificante reclamación de las monjas para que participen de la comisión de la misa o de procesiones que suelen hacerse en el hospital. Se nos comunica, también, que en el Rawson, establecimiento próximo al que nos ocupa, las monjas distinguen, desde hace una semana, festejos contra el divorcio y la ley laica.

Nos hacen eco de estas denuncias porque su reiteración y gravedad obligan a las autoridades a iniciar una investigación inmediata, toda vez que el pueblo no paga o contribuye al sostentamiento de esos hospitales para que se transformen en refugios de propaganda católica, sino para que llenen los fines de su creación, fines que, desgraciadamente, no se atienden debidamente hasta por la carencia total de camas para las enfermeras, que — como en un caso reciente que conocemos — ambulan de una a otra parte, sin lo que se internadas.

Consideramos indispensable y urgente poner término al estado de cosas denunciado, y esperamos que el ministerio de relaciones exteriores y las autoridades municipales adopten las medidas que el caso reclama.

Grupo Parlamentario
Nacional

Hoy, miércoles 4, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista en su local de la cámara de diputados, a objeto de considerar el orden del día distinguido.

Libertad de Enseñanza

A través de la doctrina católica

UNO de los tantos argumentos que la curia argentina está esgrimiendo en su campaña contra la ley de instrucción laica, es el de la "libertad de enseñanza". Algunas calles de la capital han sido cubiertas con carteles apelando a ésta doctrina católica que, según veremos en seguida, es insincera, falsa y sólo inspirada en el oportunismo político de la iglesia. La zarandada "libertad de enseñanza" es, ni más ni menos, un increíble sofisismo clerical que tiende a demostrar que la ley 1.420, por excluir la instrucción religiosa de las aulas, es antidiemocrática (pues la iglesia supone que tal cosa es ponerse de parte del ateísmo) y que, por lo tanto, en nombre de la democracia, debe darse a la iglesia plena libertad para enseñar su doctrina desde las mismas escuelas públicas.

La objeción más sencilla que se puede oponer a esta jesuítica exigencia es que no sólo no es el laicismo antidiemocrático, sino que, por el contrario, la base de toda democracia descansa en la enseñanza laica, impidiendo con el propósito de formar una conciencia civil sin perturbar la libertad de conciencia religiosa. Sería una contradicción intelectual que el Estado democrático, uno de cuyos principios fundamentales es asegurar las libres manifestaciones de cualquier culto, pusiese sus leyes y sus órganos al servicio de determinada religión.

Bastaría que hiciera esto para anular toda la libertad real. Por otra parte, la ley 1.420 no se pone de parte del ateísmo, como quiso hacer creer días pasados el estupendo presidente del Consejo nacional de educación que tenemos, ingeniero Fico. No. La ley de instrucción común respeta todas las conciencias y considera la religión como un patrimonio de las iglesias y de la familia. No interviene en disputas religiosas, esto es todo.

Es un sofisismo burdo, pues, que la curia argentina despotice contra el laicismo nacional en nombre de la democracia. Su estandarte "Por la libertad de enseñanza" no se funda en convicción alguna, sino en simple oportunismo político. En todas las épocas y en todos los países, la iglesia católica ha combatido la libertad en materia religiosa y la libertad de enseñanza, y sólo las ha invocado cuando le convenía. En los países donde la iglesia católica puede ejercer el dominio político, excluye siempre toda enseñanza laica y no tolera en la práctica ningún otro culto. Cuando tiene que desvincolarse, en cambio, en una democracia donde el poder civil está por encima de la iglesia e impone a sus escuelas un laicismo cabal, entonces la iglesia reclama la libertad de enseñanza...

La doctrina católica es bien precisa en materia de educación. En el "Syllabus" — que constituye el fundamento teórico de la iglesia — se puede apreciar que ella no cede un punto a los principios de la democracia. En lo que respecta a la enseñanza, los dogmas eclesiásticos son rígidos. La proposición XLVII del "Syllabus" — que ahora se está comentando en los cursos de la Acción Católica argentina — se define contra la libertad de enseñanza. Y para demostrar que no se trata de una posición vieja, ya abandonada — el "Syllabus" fué publicado oficialmente el 8 de diciembre de 1874 —, sino que es el punto de vista actual de la iglesia, diremos que en la encíclica más reciente sobre la educación cristiana — publicada el 31 de diciembre de 1929 y reproduciéndose en "L'Observatore Romano" del 12 de enero de 1930 — se expresa que la iglesia no pide se la deje en libertad para enseñar — derecho legítimo que nuestra democracia le reconoce —, sino que exige "vigilar toda educación" "en cualquier institución pública o privada, no sólo respecto a la enseñanza religiosa que allí se dé, sino en toda otra disciplina y en toda organización en cuanto estén relacionadas con la religión y con la moral".

Y por este afán inflexible de dominar toda la educación, es que la iglesia, en nuestro país, se resiste aún a la parte de la ley 1.420 que le concede el derecho de cativar a los alumnos laicos, pero fuera de hora de clase. No. La iglesia quiere ejercer un poder absoluto, someter todos los espíritus como en la Edad Media, destruir la libertad de cultos y que "toda la enseñanza y toda la organización de la escuela, materia a enseñar, programas y libros en toda disciplina, estén gobernados por el espíritu cristiano y bajo la dirección y vigilancia maternal de la iglesia, de modo que la religión sea verdaderamente cíquito y corona de toda instrucción en todos los grados, no sólo elemental, sino también media y superior" (encíclica citada).

Medite el lector sobre tales aspiraciones y aquílate la sinceridad del movimiento clérical argentino contra el laicismo, realizado bajo el mencionado estandarte de "la libertad de enseñanza".

Obstrucción Conservadora
en el Concejo de Córdoba

EN la sección correspondiente hemos

noticiado el nuevo fracaso de la sesión del concejo deliberante de la ciudad de Córdoba por falta de "quorum". No asistió, en pleno, el sector demócrata ni el concejal agrario, convocando únicamente el presidente del concejo, el presidente del concejo, los secretarios y los cinco concejales socialistas.

En la sesión fracasada debía considerarse, como primer asunto, el despacho de la comisión de interpretación sobre el proyecto de la representación socialista por el que se establece el libre acceso de los concejales a las oficinas y reparticiones municipales dependientes del departamento ejecutivo y la obligación de sus respectivos jefes o encargados de suministrar los datos, informes y antecedentes que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

Planteado nuevamente en el mes de agosto del año pasado, han sido hasta ahora infructuosos todos los esfuerzos realizados por nuestros compañeros con el objeto de que el concejo lo considere, esfuerzos que han estallado en todo tiempo contra la mala voluntad de los conservadores empeñados en que el asunto no sea tratado al mes de junio.

Notificadas las oficinas municipales, los informes que soliciten los concejales, se ha venido recurriendo a toda clase de maniobras a fin de dilatar la consideración de este importante asunto, afirmando que ahí que los conservadores harán todo lo posible por no tratarlo no concurriendo a las sesiones que el cuerpo debe realizar.

A fin de que se aprecie en toda su amplitud la maniobra de los demócratas, vamos a historiar brevemente cómo y cuándo nació esta cuestión.

El asunto fué iniciado por los socialistas, por primera vez, en julio del año 1932, siendo, en aquel entonces, rechazado de plano.

EDUCACION SOCIALISTA

El Partido Socialista y los Problemas Monetarios, Financieros y Económicos

Síntesis de la conferencia pronunciada anoche por el diputado Enrique Dickmann

Según lo anunciado, anoche se inició el plan de conferencias de "Educación Socialista" organizado por la Federación de la Capital. Sobre el tema "Programa mínimo. Sección A.", disertó en la Casa del Pueblo de la sección 3a., el diputado Enrique Dickmann, cuya conferencia fué seguida con verdadera atención y calurosamente aplaudida.

He aquí el resumen de la disertación del diputado E. Dickmann:

I. — MONEDA SANA

Nuestro actual Programa Mínimo fué sancionado por el V Congreso Extraordinario realizado, en la ciudad de Córdoba, en el mes de enero de 1925.

Entre las muchas y muy importantes reformas introducidas por dicho Congreso en el programa anterior, fué la de colocar en primer término — Sección A —, las cuestiones económicas, y entre éstas, en primerísimo término, las referentes a la moneda. Así se explica que el primer inciso de la Sección A — es decir el primer punto del Programa Mínimo del Partido Socialista de la Argentina —, dice: Moneda sana. Papel moneda convertible a oro.

No fué por simple azar ni por puro capricho que el Congreso Extraordinario de Córdoba así lo sancionó. Es que en 1925, el país vivía en plena anarquía monetaria debida a la larga e injustificada clausura de la Caja de Conversión, anarquía monetaria tradicional de nuestras finanzas oligárquicas, anarquía monetaria que conduce al envejecimiento del peso papel moneda y que perjudica gravemente, y en primer término a los obreros y empleados cuyos salarios y sueldos se pagan con signos envejecidos, lo que encarece todas las cosas necesarias y útiles para la vida y el trabajo, menos la fuerza humana de trabajo.

El Partido Socialista de la Argentina, desde su fundación en 1896, ha colocado el problema monetario en el primer plano de sus fundamentales preocupaciones. Se lo debemos — entre muchos otros grandes y sabios preceptos y conceptos — a la ciencia y conciencia política, económica y social del doctor Juan B. Justo. En el primer Programa Mínimo redactado por el Maestro — 1896 — se estableció la siguiente cláusula: Extinción gradual del papel moneda y en general todas las medidas tendientes a valorizarlo y darle un valor estable.

En 1903 fué reformado su programa mínimo de acción y se estableció lo siguiente: a) extinción gradual del papel moneda y en general todas las medidas tendientes a valorizarlo y darle un valor estable.

En 1908 — fué nuevamente reformado nuestro programa mínimo —, se modificaron estas dos cláusulas estableciendo: Estabilidad del valor de la moneda.

En todas las plataformas electorales del Partido Socialista ha figurado la moneda sana como punto principal.

Es que en la Argentina la acumulación primitiva del capitalismo nacióse se ha realizado principalmente a expensas de maniobras monetarias, que merman los ya de por si bajos salarios; maniobras monetarias facilitadas por nuestras oligarquías de terratenientes endeudados que así pagan

can a las autoridades en esta situación: ¿por qué lo mantienen si ellas mismas revelan, con sus actos, que nadie lo justifica? ¿O es que se piensa levantarlos sin esperar que venza el plazo fijado por la ley últimamente sancionada, es decir, el 15 de este mes? Sería lo lógico. Y es lo que el país espera desde hace meses.

CONCURRA a
LA GRAN VELADA ARTISTICO-DANZANTE

el Domingo 8 de Julio

de 1934, a las 21 horas en punto, en el salón Rincón 1141, a TOTAL BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DEL FASCISMO AUSTRO-ITALIANO.

1. Marcha de los "Nibelungen" (orquesta), Wagner.

2. Ouverture "Poeta y aldeano" (orquesta), Suppe.

3. Cuadro viviente.

4. Caballería ligera (orquesta), Suppe.

5. Palabras alusivas por un compañero italiano y del presidente de la Comisión Austria.

6. Ouverture de la ópera "Carmen" (orquesta), Bizet.

7. Coro de la Asociación "Vorwärts": a) Hijo del Pueblo, H. Pfeil; b) Hacia la luz, G. Ad. Uthmann.

8. El tenor Giulio Bertucci canta: a) "Giunto sul passo estremo"..., aria de la ópera "Mefistofele", A. Boito, y b) "Una furtiva lâsima"..., aria de la ópera "L'Elisir d'amore", Donizetti.

9. El conjunto artístico del Teatro de Arte Proletario pondrá en escena.

EL PUERTO

Escenas de la vida proletaria. Un acto original de Elías Castelnuovo. Personajes: El padre, La madre, Emilia, Alberto, Eduardo, Una compañera y Un mendigo.

10. Marcha final por la orquesta.

Gran Baile Familiar

Las localidades están en venta en Tucumán 308.

Notas: La velada no se suspendrá por mal tiempo. El local tiene calefacción. La Comisión se reserva el derecho de modificar el Programa. Se ruega puntual asistencia.

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un ciclo de conferencias de educación socialista, y ha tomado por base de las mismas el Programa Mínimo del Partido Socialista, programa mínimo insuficiente y deficiente conocido por el público y hasta por los afiliados, y cuya divulgación es una tarea necesaria y útil.

Es porque así lo creo que he aceptado disertar sobre la Sección A del Programa. Disertación necesariamente sintética y sumaria, porque cada uno de los 16 incisos que constituyen dicha sección sería susceptible de varias conferencias; asimismo me propongo ser lo suficientemente claro y preciso — porque los puntos son también claros y precisos — para que su divulgación sea conducente para los fines que los organizadores de dichas conferencias se proponen. Los afiliados y la masa popular están hartos de disertaciones abstractas, abstrusas y metafísicas que confunden la mente y el corazón, y hay que volver, cuanto antes, a las ideas y a la obra concretas y reales, inspiradas y guiadas por la teoría general del Socialismo. Y nada más real y concreto que el Programa Mínimo del Partido Socialista de la Argentina. Si su divulgación y conocimiento condujeren — en el lapso de algunos años — a su realización, nos daríamos por ampliamente satisfechos.

ban sus deudas con moneda de menor valor.

El Partido Socialista de la Argentina — a diferencia de los partidos socialistas de otros países — puede vanagloriarse de haber estudiado, comprendido y enseñado la teoría monetaria sana y conducente a un inteligente y vigoroso desarrollo técnico-económico del país y a un creciente bienestar mensurable de su clase trabajadora. Espero que nadie la harán renunciar a ésta, su gloriosa teoría y práctica que le dejó herencia política y mental el maestro Justo.

No quiero extenderme más sobre el punto, por ser reciente el debate monetario realizado en la cámara de diputados y que fué seguido, con gran interés, por el pueblo de la república.

V. — IMPUESTOS ANTISOCIALES

El 2º punto de la sección A se refiere a la abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo. Es sabido que los salarios y los sueldos se reducen considerablemente por medio de impuestos de aduana e internos — municipales, provinciales y nacionales — y reduce así el nivel de vida de las clases laboriosas del país. La presión de los impuestos que encarecen la vida y el trabajo del pueblo es una necesidad urgente e indispensable. El Partido Socialista ha realizado, en este terreno, una obra útil y fructuosa.

VI. — REGIMEN IMPPOSITIVO QUE RECLAMA EL P. SOCIALISTA

Los incisos 6º, 7º, 8º y 9º, se refieren al régimen impositivo que conviene al país y que el Partido Socialista quiere implantar. El impuesto progresivo sobre la renta del suelo rural, el impuesto al austerismo, el impuesto al mayor valor del suelo, el impuesto progresivo sobre las herencias, legados, etc., constituyen reformas fundamentales en nuestro anacrónico y bárbaro régimen fiscal que grava el trabajo y la vida de las masas laboriosas, y deja libre, o casi libre, de gravámenes las fortunas injustamente acumuladas y los privilegios antisociales. Y además de ser reformas de orden fiscal, son también reformas de un vasto alcance social. Tienden a nivelar las fortunas, propenden a fraccionar los latifundios y poblar el campo argentino de pequeños productores autónomos y libres; una palabra, se proponen introducir en la política argentina, por medio de una fundamental reforma fiscal, una mayor justicia social, un más alto nivel de vida de sus masas laboriosas y procurar cuantiosos recursos para una vasta obra social de su gobierno.

VII. — UNIFICACION FISCAL NACIONAL Y PROVINCIAL

El inciso 10 se refiere a la unificación de la percepción de los impuestos nacionales y provinciales que afectan la misma materia imponible. Por esta reforma se quiere introducir método y orden en el desorden y la anarquía de la percepción de los impuestos. La percepción se hará más económica y se evitará la superposición de impuestos que encarecen la vida y dificultan el trabajo. Es una reforma necesaria, útil y urgente.

VIII. — LAS ADUANAS INTERIORES

El inciso 11 establece la prohibición de impuestos provinciales que gravan el consumo nacional. Este inciso es de grande importancia fiscal y social. La constitución argentina ha suprimido, muy sabiamente, las aduanas internas e interprovinciales, como de los clanes y tribus, y se destruyó las bases mismas del progreso colectivo.

Asimismo, el Partido Socialista no quiere suprimir de la noche a la mañana los derechos aduaneros existentes para no perjudicar los múltiples intereses que creados a la sombra de la protección aduanera, intereses que se relacionan con el trabajo y la vida de muchos obreros. Por eso pide su extinción gradual, que podría ser, en el lapso de veinte años, y de acuerdo con los otros pueblos con quienes comerciamos; pues ello no podría evidentemente ser realizado aisladamente por cada nación.

IX. — PROBLEMAS FISCALES DEL CAMPO

Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, y, en general, las aplicaciones últimas del capital. Este inciso 4º demuestra la comprensión del Partido Socialista de nuestros problemas rurales y de los fundamentales problemas económicos del país. Es inconcebible que la voracidad fiscal grave y dificulte la producción rural que es básica para el país argentino. Los fiscales provinciales se han ingeniado en gravar en toda forma — patentes, guías, etc. — la producción agropecuaria, pretendiendo, por otra parte, protegerla y fomentarla por medidas fantásticas e irrealistas. Lo principal y fundamental es no esquivarla. Lo mismo en cuanto se refiere a las aplicaciones últimas del capital. Somos todavía un país que necesita

consumo del alcohol se lo restringe, así como aumentando la patente a los despachos de bebidas alcohólicas se reduce su número y se disminuye la oportunidad de embriagarse. Se consigue así un doble objeto fiscal y social, sin recurrir al procedimiento drástico de la prohibición, que ha fracasado en el país que lo ha introducido en su legislación, por el fraude y el contrabando de bebidas alcohólicas que se han desarrollado en vasta escala, demostrando así experimentalmente que en algunas cosas puede más la costumbre que la ley.

X. — APLICACION SOCIAL DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS OFICIALES

El inciso 13º es de un gran alcance económico y de un alto sentido social. Estableciendo el destino preferente de los recursos de los bancos oficiales para fines de colonización, construcción de habitaciones urbanas y económicas, préstamos a cooperativas genuinas y créditos al Estado se establece la función social del crédito oficial que hasta ahora fué y es — en gran parte — crédito para las clases privilegiadas, para fomentar el latifundio y la especulación; para las industrias parasitarias y ultraparadigmas; para las industrias nocivas y antisociales; para presarcir a personajes políticos y a sus allegados, etc. Hasta ahora los bancos oficiales han sido factores de corrupción política, económica y social; el inciso 13º del Programa mínimo del Partido Socialista les quita ese carácter, y establece con precisión y exactitud sus altas funciones sociales. Colonizar el país, construir viviendas higiénicas y económicas, otorgar crédito a las cooperativas y ser el banquero del Estado es la gran función que deben llenar los bancos oficiales para que la política no los corrompa ni degrada, y que a su vez ellos no corrompan ni degraden a la política.

XI. — LEGISLACION SOBRE COOPERATIVAS

El inciso 14º propone una legislación para garantizar la constitución, funcionamiento y desarrollo de las cooperativas genuinas. Ciertamente, el congreso nacional ha dictado ya, a iniciativa de los legisladores socialistas, una excelente ley sobre cooperativas. Asimismo, cabe ampliarla y perfeccionarla. Todo lo que la ley haga para fomentar y proteger la acción económica autónoma del pueblo trabajador de la ciudad y del campo, será, a la larga, de gran trascendencia social. La cooperación libre educa a la clase obrera en la administración de sus cosas, la emancipa de la larga cadena de los intermediarios, la hace comerciante de sus propias compras y ventas, y contribuye, en forma decisiva, a su emancipación económica. La legislación sobre las cooperativas es, pues, de fundamental importancia.

XII. — LEY DE EXPROPIACION

El inciso 15 establece la necesidad de una ley de expropiación por el Estado, las provincias y municipios con fines de utilidad pública, sobre la base de la valenciación fiscal de la tierra.

La constitución argentina establece, en su artículo 17, que la expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. Esta excelente prescripción constitucional debe ser reglamentada por una ley general para que no se preste a abusos, sobre todo en la parte que se refiere a la indemnización, como ha sucedido en la mayoría de los casos. Propietarios, expropiados por ley por razón de utilidad pública, han cobrado al Estado tres y cuatro veces más que el valor real de sus propiedades. Y cuando el Estado o las municipalidades se han negado a abonar precios exorbitantes, hubo jueces que condenaron al Estado a pagar lo que los propietarios exigen y poco escrupulosos exigían. Sancionar, pues, una ley que establezca reglas precisas para la expropiación — para que no haya necesidad de sancionar una ley para cada caso — y establecer el monto de la indemnización sobre la base de la valenciación fiscal, es un propósito de alcance económico y social indiscutible.

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

Y por fin, el inciso 16 de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo, y otros minerales de aplicación industrial.

El viejo código argentino de mine-

MAS
PREMIOS
EN
DINERO
EFFECTIVO

PARA LOS FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND

En muchos estados de las cigarrillas "43" de 20, 25 y 30 centavos y en los "Cleveland" de 25, 35 y 40 centavos o botes o valores como los que reproducimos aquí y que servirán, desde luego, para intervenir en los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado de derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFFECTIVO que le hubiera correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado de derecho a cobrar la QUILLA PARTE del premio en DINERO EFFECTIVO que le hubiera correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

Con fecha de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 1

PICARDO & CIA. LTD.

REVISE BIEN EL ATADO

ria es absolutamente insuficiente y deficiente en materia de explotación y explotación, sobre todo de petróleo. Predomina en él un concepto arcaico de individualismo capitalista, reñido con las actuales necesidades económicas y sociales. Urge reformarlo. La nacionalización de las minas de petróleo, hulla, hierro, etc. es una reclamación universal y un postulado socialista fundamental. No quiero entrar en detalles al respecto, porque son relevantes los debates parlamentarios y las conferencias públicas sobre el asunto. Nacionalizar los yacimientos petrolíferos es una necesidad argentina urgente e impostergable, si no se quiere entregar esta gran fuente de riqueza social a manos de poderosos trusts internacionales, que constituyen una amenaza hasta para la soberanía nacional.

CONCLUSIONES

La Sección A del Programa Mínimo del Partido Socialista de la Argentina — que empieza con la moneda sana y termina con la nacionalización de las minas — constituye, pues, un conjunto de normas y reglas monetarias, financieras y económicas de vasto y profundo alcance político y social. Indica cabalmente la madurez política del Partido que lo ha sancionado e introducido en su programa de acción.

Por la exiguidad del tiempo que dispongo y permite la exposición en una sola conferencia, sobre tan múltiples, complejos y fundamentales problemas, no he podido profundizar ninguno de ellos, rozando apenas ligera y novedosamente a los 16 incisos que forman la sección A. He querido llamar la atención sobre la trascendental importancia de ellos, despertando el interés de su estudio entre los afiliados en general y sobre todo entre los jóvenes que, de este modo, darian un noble y fecundo empleo a su tiempo e inteligencia.

Otros oradores, en conferencias sucesivas, podrán abordar y profundizar puntos aislados comprendidos en esta sección de nuestro Programa Mínimo.

Réstate, decir que si la clase obrera argentina, organizada políticamente en el Partido Socialista, llegara, en la próxima década, a realizar el programa monetario, financiero y económico sintetizado en los 16 incisos de la Sección A de su Programa Mínimo, podría darse por muy satisfecha. Levaría así su propio nivel material y mental de vida, al mismo tiempo que el país argentino en su conjunto, en forma mensurable y segura. Por mi parte, me daría por ampliamente satisfecho en haber contribuido, con mi modesto esfuerzo, a tan vasta y fecunda tarea política y social.

Instrucción Pública
Etemerides

4 de Julio

INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS (1776). — El congreso sancionó la siguiente declaración: "Que estas Colonias Unidas son y por derecho deberán ser Estados libres e independientes, que están absueltas de toda obediencia a la corona británica y que toda conexión política con el Estado de la Gran Bretaña es y debe ser totalmente disuelta". La declaración de independencia fue escrita por Tomás Jefferson.

GARIBALDI (1807). — Nace en Niza Marítima, José Garibaldi, noble figura del Risorgimento italiano. Murió el 2 de junio de 1882.

</div

Arririó el Senado a la conmemoración de la Ley de Educación Común

Previamenete, aprobó un proyecto sobre censo hipotecario

Ayer realizó el senado sesión ordinaria, la que se inició a las 16.15 horas, con la presencia de 16 senadores, bajo la presidencia del doctor Roca.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse en seguida a dar cuenta de los asuntos entrados, que damos a continuación.

Asuntos entrados

Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo autorizando a invertir la suma de 100.000 pesos para cubrir los gastos que demande la instalación de la Escuela de Guerra y los de su funcionamiento durante el corriente año; mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo fijando el presupuesto de sueldos y gastos del Registro nacional de propiedad intelectual y Comisión nacional de cultura, creados por la ley número 11.723; mensaje del poder ejecutivo remitiendo copia de la documentación aprobada por decreto relativa a las obras de ampliación en el puerto de Concepción del Uruguay; proyecto de ley en revisión de la cámara de diputados creando la Comisión nacional de la tuberculosis; varias solicitudes particulares y comunicación de sanción de proyectos de la cámara de diputados.

Despacho de comisión

Se dió entrada a un despacho de la comisión de peticiones y poderes favorable al proyecto en revisión por el cual se ordena la reimpresión de los debates de los congresos constituyentes de los años 1813, 1819, 1826, 1828, 1853, 1860, 1866 y 1898 y los relacionados con la cuestión capital de los años 1870 y 1876.

Proyectos

Se dió cuenta también de un proyecto del senador Vidal por el cual se dispone que los directores de las instituciones nacionales autónomas deben ser argentinos, al igual que el personal de las mismas, con preferencia los que hayan hecho el servicio militar.

Por su parte, el senador Villafañe reproduce tres proyectos suyos, uno sobre procedimiento en los casos de infracciones aduaneras, otro sobre educación escolar y otro sobre reformas al Código de minería.

Moción

No prosperó una moción que formuló a continuación el senador Matienzo en el sentido de pedir a la comisión de negocios constitucionales el despacho de un proyecto suyo que declara nula, por defecto de tramitación

La Reforma de la Constitución de Buenos Aires

Propósitos regresivos y antidemocráticos del conservadorismo

DECLARACIÓN DE LA FED. SOCIALISTA

Relacionada con las reformas que los conservadores pretenden introducir en la constitución de la provincia de Buenos Aires, la Federación Socialista ha dado la siguiente declaración:

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense ha seguido de cerca todas las actuaciones de los gobernantes y políticos oficiales, sobre reformas a la constitución de la provincia, y con arreglo a ellas juzga imprescindible formular las siguientes declaraciones:

Los promotores del reformismo constitucional han traducido concepciones respecto de la materia de las reformas mismas adaptándose, sin escrúpulos, a cada circunstancia de orden político-electoral, acercando las intenciones regresivas, a medida que se avicia la reunión de la respectiva convención. Así, de los proyectos de reformas muy limitados y circunscriptos, señalados en el mensaje con el que el P. E. promovió la ley del plebiscito, pronto se pasó, por etapas sucesivas, a la exhibición de planes mucho más vastos y significativos, hipócritamente ocultados y hasta negados al principio. Anunciado al comienzo el pensamiento oficial, como dirigido a la adopción del padrón nacional para los comicios provinciales, a la elección directa de los miembros del P. E., a la implantación de la simultaneidad de los actos electorales, a la prolongación a cuatro años del mandato de los diputados y concejales, a la reforma del régimen municipal y a la vigencia de mayores seguridades para la independencia de los magistrados judiciales, no tardó en insinuarse la posibilidad de

que las reformas constitucionales se extendieran a otros tópicos, especialmente a la derogación del régimen de la proporcionalidad para las representaciones democráticas, en persecución del afán de asegurar la perpetuación del predominio "vacuno" en las posiciones de los gobiernos provincial y municipal. Y todavía, un sector apreciable del oficialismo, encabezado por los doctores Moreno y Vilgré Madrid, pugna, en reuniones partidarias recientes, por imponer la concurrencia del partido gobernante a los comicios de convencionales sin determinación de propósitos concretos, sin el previo compromiso democrático de un plan confesado de reformas precisas, lo que en último término abona la sospecha inminente de que en el fondo se aspira a llevar a efecto cambios constitucionales todavía más extensos que los insinuados en gradación progresiva, al través del proceso político que dejamos bocquejado.

Los hechos ocurridos son nuevos síntomas de las inspiraciones reaccionarias que siempre han conformado la entraña político-social del conservadorismo malogrado, la simulación de posturas calculadas para pescar algunos aportes comicios, a la vez perfilan posibilidades realmente graves para la suerte de las instituciones de la provincia.

Por todo ello, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense denuncia a la opinión pública como regresivos y antidemocráticos los propósitos de reformas constitucional del oficialismo bonaerense y la incita a prepararse para combatirlos sin desmayos.

La Plata, Julio 2 de 1934.

Gaba
PASTILLAS
Soberanas contra la tos y
afecciones de la garganta

34

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA
— 2052 —
U. 47 - CUYO - 0365 -
DENTADURAS ARTIFICIALES
EXTRACCIONES Y OPERACIONES
SIN DOLOR - NUEVO TRATAMIENTO DE
LA PIORREA ALVEOLAR - MENCIONANDO
ESTUDIARIO HONORARIO Y REDUCIDO +
U. 9% 17a 21. Feriados de 10 a 17

CONSULTAS GRATIS

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

34

Intensificase la Agitación en Pro de La Reforma al Código de Comercio

Nuevas notas se remitieron a la cámara

Apoyando el proyecto de reforma al código de comercio, han remitido notas a la cámara de diputados los centros de empleados de Mercedes (Buenos Aires), Villa María, San Martín (Mendoza), y otros.

DEBE CONSIDERARSE A LA BREVEDAD EL VETO

La nota de los empleados de Mercedes dice:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente en mi carácter de representante de los obreros y empleados de comercio de esta ciudad, adheridos a la Confederación Nacional de Empleados de Comercio de la república, con el fin de solicitarle interponga sus buenos oficios ante esa H. cámara, para que sea considerado a la mayor brevedad el voto impuesto por el poder ejecutivo de la nación a la ley aprobada por ese congreso sobre las reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio.

Es una aspiración general, señor presidente, de los empleados de esta localidad, que se pongan en vigencia las reformas que fueron aprobadas el año pasado por la H. cámara en un acto de estricta justicia".

CORRIGE INJUSTICIAS LA REFORMA

Por su parte sostienen los empleados de Villa María:

"El año pasado, esa cámara, con alto espíritu humanitario, contemplando la orfandad en que vive el empleado de comercio y de la industria en nuestro país, al carecer de una legislación adecuada, que evita las enormes injusticias que a diario se cometan con los empleados, al vetar la ley que reformaba los artículos 154 al 160 del código de comercio, procuró para el empleado una mayor justicia, asegurándole una razonable recompensa, cuando por factores ajenos a su voluntad, éste se quedaba sin empleo, después de haber dejado lo mejor de su existencia, al servicio de uno u otro patrón".

Interpretando un anhelo colectivo, en nombre de los afiliados de este centro, me permito dirigirme al señor presidente, para rogarle la pronta consideración al voto del P. E. a la ley citada, ya que es aspiración unánime de los empleados y factores de comercio, que las reformas introducidas por esa excelentísima cámara, se pongan en vigencia dentro de la mayor brevedad, evitando de este modo abusos de parte de los patrones, que amparados en el vocablo crisis, despiden sin consideración a empleados que llevan 5, 10 y hasta 15 años a su servicio, para tomar a gente joven que desde luego les significa menores sueldos".

DEBEN APROBARSE LAS MISMAS REFORMAS

Los empleados de San Martín (Mendoza) dicen en su nota, entre otras cosas:

"Que siendo necesario para bien general y particular de todos los empleados de comercio, la pronta consideración del voto del poder ejecutivo de la nación a la ley que modifica los artículos 154 al 160 del código de comercio, solicitamos de S. E. y por su intermedio al honorable cuerpo legislativo a que pertenezca, se pongan en vigencia las mismas reformas que se han aprobado el año pdpo".

OBREROS DEL VESTIDO

Próximo festival

La Comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, comunica a los sastres y costureras que tiene en preparación un festival artístico y danzante que se realizará el sábado 14 de julio, a las 21 horas, en su local social, Moreno 2068.

El beneficio de esta fiesta de camaradería será destinado al mantenimiento de nuestro periódico, "El Obrero del Vestido", cuyo primer número apareció el primero de julio.

Es necesario que los compañeros del gremio colaboren con la comisión de prensa, para que nuestro periódico cuente con los medios necesarios para que pueda aparecer normalmente todos los meses, como lo desea esta comisión.

El programa en preparación es variado e interesante, y las entradas, que ya están en venta, es del valor de un peso para compañeros, y señoritas y señoritas, gratis.

Los compañeros que lo deseen pueden retirar su entrada en la secretaría social.

FESTIVAL OBRERO

El próximo sábado la Sociedad de Obreros Papeleros de Bernal, realizará un festival, el cual se llevará a cabo en el salón Regina de esa localidad, con el concurso de la Agrupación de Arte Proletario. La función comenzará a las 20.30 horas, habiéndose preparado al efecto un variado programa.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66. ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 100 y 110.

120

Sobre los Congresos Ferroviarios Opinan los Militantes Gremiales

Entrevistado el secretario de la Federación Obrera Marítima, nos respondió lo que sigue a propósito de los congresos ferroviarios:

—Es indudable que las asambleas anuales de las organizaciones ferroviarias revisten una importancia extraordinaria, por una serie de factores, entre los que ocupan lugar preferente el de ser organismos de gran volumen y vincular a los trabajadores de una de las industrias más importantes del país, importancia que se acrecienta por desarrollarse en una

nación cuyos núcleos de población están diseminados en un vasto territorio.

—Qué causas motivaron que se notara tanta expectativa por estos congresos?

—En esta oportunidad, la expectativa e interés que despierta en la clase obrera la realización de los congresos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad

era mayor por deber considerarse el cese de las concesiones que, con la denominación de prorrato y bonificación se hicieron a las empresas, en el período más agudo de la crisis —que se soporta por incapacidad y guerra del capitalismo— con el plausible propósito de evitar cesantías, que significaban la condena irremediable a la miseria y al hambre de centenares de familias obreras.

—Tendrá repercusión esta congreso en el gremio marítimo?

—Ya lo creo. Ese hecho tiene pendientes a los trabajadores organizados y especialmente a los marítimos que están empeñados en una lucha encravada por restablecer condiciones de trabajo y sueldos y los trabajadores

que desde luego les significan menores sueldos".

DEBEN APROBARSE LAS MISMAS REFORMAS

Los empleados de San Martín (Mendoza) dicen en su nota, entre otras cosas:

"Que siendo necesario para bien general y particular de todos los empleados de comercio, la pronta consideración del voto del poder ejecutivo de la nación a la ley que modifica los artículos 154 al 160 del código de comercio, solicitamos de S. E. y por su intermedio al honorable cuerpo legislativo a que pertenezca, se pongan en vigencia las mismas reformas que se han aprobado el año pdpo".

OBREROS DEL VESTIDO

Próximo festival

La Comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, comunica a los sastres y costureras que tiene en preparación un festival artístico y danzante que se realizará el sábado 14 de julio, a las 21 horas, en su local social, Moreno 2068.

El beneficio de esta fiesta de camaradería será destinado al mantenimiento de nuestro periódico, "El Obrero del Vestido", cuyo primer número apareció el primero de julio.

Es necesario que los compañeros del gremio colaboren con la comisión de prensa, para que nuestro periódico cuente con los medios necesarios para que pueda aparecer normalmente todos los meses, como lo desea esta comisión.

El programa en preparación es variado e interesante, y las entradas, que ya están en venta, es del valor de un peso para compañeros, y señoritas y señoritas, gratis.

Los compañeros que lo deseen pueden retirar su entrada en la secretaría social.

FESTIVAL OBRERO

El próximo sábado la Sociedad de Obreros Papeleros de Bernal, realizará un festival, el cual se llevará a cabo en el salón Regina de esa localidad, con el concurso de la Agrupación de Arte Proletario. La función comenzará a las 20.30 horas, habiéndose preparado al efecto un variado programa.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66. ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 100 y 110.

120

Entrevistado el secretario de la Federación Obrera Marítima, nos respondió lo que sigue a propósito de los congresos ferroviarios:

—Es indudable que las asambleas anuales de las organizaciones ferroviarias revisten una importancia extraordinaria, por una serie de factores, entre los que ocupan lugar preferente el de ser organismos de gran volumen y vincular a los trabajadores de una de las industrias más importantes del país, importancia que se acrecienta por desarrollarse en una

nación cuyos núcleos de población están diseminados en un vasto territorio.

—Qué causas motivaron que se notara tanta expectativa por estos congresos?

—En esta oportunidad, la expectativa e interés que despierta en la clase obrera la realización de los congresos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad

era mayor por deber considerarse el cese de las concesiones que, con la denominación de prorrato y bonificación se hicieron a las empresas, en el período más agudo de la crisis —que se soporta por incapacidad y guerra del capitalismo— con el plausible propósito de evitar cesantías, que significaban la condena irremediable a la miseria y al hambre de centenares de familias obreras.

—Tendrá repercusión esta congreso en el gremio marítimo?

—Ya lo creo. Ese hecho tiene pendientes a los trabajadores organizados y especialmente a los marítimos que están empeñados en una lucha encravada por restablecer condiciones de trabajo y sueldos y los trabajadores

que desde luego les significan menores sueldos".

DEBEN APROBARSE LAS MISMAS REFORMAS

Los empleados de San Martín (Mendoza) dicen en su nota, entre otras cosas:

"Que siendo necesario para bien general y particular de todos los empleados de comercio, la pronta consideración del voto del poder ejecutivo de la nación a la ley que modifica los artículos 154 al 160 del código de comercio, solicitamos de S. E. y por su intermedio al honorable cuerpo legislativo a que pertenezca, se pongan en vigencia las mismas reformas que se han aprobado el año pdpo".

OBREROS DEL VESTIDO

Próximo festival

La Comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, comunica a los sastres y costureras que tiene en preparación un festival artístico y danzante que se realizará el sábado 14 de julio, a las 21 horas, en su local social, Moreno 2068.

El beneficio de esta fiesta de camaradería será destinado al mantenimiento de nuestro periódico, "El Obrero del Vestido", cuyo primer número apareció el primero de julio.

Es necesario que los compañeros del gremio colaboren con la comisión de prensa, para que nuestro periódico cuente con los medios necesarios para que pueda aparecer normalmente todos los meses, como lo desea esta comisión.

El programa en preparación es variado e interesante, y las entradas, que ya están en venta, es del valor de un peso para compañeros, y señoritas y señoritas, gratis.

Los compañeros que lo deseen pueden retirar su entrada en la secretaría social.

FESTIVAL OBRERO

El próximo sábado la Sociedad de Obreros Papeleros de Bernal, realizará un festival, el cual se llevará a cabo en el salón Regina de esa localidad, con el concurso de la Agrupación de Arte Proletario. La función comenzará a las 20.30 horas, habiéndose preparado al efecto un variado programa.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66. ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 100 y 110.

120

Entrevistado el secretario de la Federación Obrera Marítima, nos respondió lo que sigue a propósito de los congresos ferroviarios:

—Es indudable que las asambleas anuales de las organizaciones ferroviarias revisten una importancia extraordinaria, por una serie de factores, entre los que ocupan lugar preferente el de ser organismos de gran volumen y vincular a los trabajadores de una de las industrias más importantes del país, importancia que se acrecienta por desarrollarse en una

nación cuyos núcleos de población están diseminados en un vasto territorio.

—Qué causas motivaron que se notara tanta expectativa por estos congresos?

—En esta oportunidad, la expectativa e interés que despierta en la clase obrera la realización de los congresos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad

era mayor por deber considerarse el cese de las concesiones que, con la denominación de prorrato y bonificación se hicieron a las empresas, en el período más agudo de la crisis —que se soporta por incapacidad y guerra del capitalismo— con el plausible propósito de evitar cesantías, que significaban la condena irremediable a la miseria y al hambre de centenares de familias obreras.

—Tendrá repercusión esta congreso en el gremio marítimo?

—Ya lo creo. Ese hecho tiene pendientes a los trabajadores organizados y especialmente a los marítimos que están empeñados en una lucha encravada por restablecer condiciones de trabajo y sueldos y los trabajadores

que desde luego les significan menores sueldos".

DEBEN APROBARSE LAS MISMAS REFORMAS

Los empleados de San Martín (Mendoza) dicen en su nota, entre otras cosas:

"Que siendo necesario para bien general y particular de todos los empleados de comercio, la pronta consideración del voto del poder ejecutivo de la nación a la ley que modifica los artículos 154 al 160 del código de comercio, solicitamos de S. E. y por su intermedio al honorable cuerpo legislativo a que pertenezca, se pongan en vigencia las mismas reformas que se han aprobado el año pdpo".

OBREROS DEL VESTIDO

Próximo festival

La Comisión de prensa del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, comunica a los sastres y costureras que tiene en preparación un festival artístico y danzante que se realizará el sábado 14 de julio, a las 21 horas, en su local social, Moreno 2068.

El beneficio de esta fiesta de camaradería será destinado al mantenimiento de nuestro periódico, "El Obrero del Vestido", cuyo primer número apareció el primero de julio.

Es necesario que los compañeros del gremio colaboren con la comisión de prensa, para que nuestro periódico cuente con los medios necesarios para que pueda aparecer normalmente todos los meses, como lo desea esta comisión.

El programa en preparación es variado e interesante, y las entradas, que ya están en venta, es del valor de un peso para compañeros, y señoritas y señoritas, gratis.

Los compañeros que lo deseen pueden retirar su entrada en la secretaría social.

FESTIVAL OBRERO

El próximo sábado la Sociedad de Obreros Papeleros de Bernal, realizará un festival, el cual se llevará a cabo en el salón Regina de esa localidad, con el concurso de la Agrupación de Arte Proletario. La función comenzará a las 20.30 horas, habiéndose preparado al efecto un variado programa.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "

Aprobó Ayer el Concejo Varios Proyectos del Grupo Socialista

Ghío y Marotta plantearon, respectivamente, la situación de la Banda Municipal y el cumplimiento de la ley sobre cercos y veredas

HOMENAJE A ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

Efectuó reunión ayer el concejo deliberante de la capital, declarando el presidente, doctor Zabala Vico, abierta la sesión a las 18 horas, con la presencia de 17 concejales.

Ternas para jueces de mercado y tribunales de apelación

De inmediato dióse lectura por secretaria al siguiente decreto de la presidencia:

MERCADO DE CORRALES

Primerá instancia — Titulares: Benito Monasterio, Lorenzo Ezcurra, Jorge A. Repetto. Suplentes 1º: Felipe Cuculli, Eduardo Demarchi, Justo Carlos Alfidio, Arzeno. Suplentes 2º: José M. Arancedo, Juan D. Amorette, Fortunato Arzeno.

Segunda instancia — Titulares 1º: Félix C. Oscamou, Melchor Bollini, Agustín Lizarralde. Titulares 2º: Juan Lator (h.), Augusto Fazés, José Rodríguez. Titulares 3º: Miguel Mosoegui, Bautista Estremé, Juan Díaz Martínez. Suplentes 1º: Marcial Curutchet, Martín Giachino, Rodolfo F. Paz. Suplentes 2º: José Luis Bernasconi, Luis Córdoba, Rodolfo Sansot. Suplentes 3º: Ernesto D. Ruiz, Fernando L. Patrón, Ambrosio Gioja.

Interpelación sobre régimen hospitalario

Al darse cuenta de los asuntos entrados, se leyó un mensaje del D. E. comunicando que, por intermedio del secretario de obras públicas, suministrará, en la sesión del próximo viernes, los datos solicitados por el cuerpo a moción del concejal Rubinstein, referentes a la aplicación de las ordenanzas sobre régimen hospitalario.

Colonia de vacaciones en el balneario

Un proyecto de Fernando Ghío dispondrá la creación definitiva de una colonia de vacaciones en el Balneario Municipal, y otro del mismo concejal, acompañado por V. Russomanno, B. Florini y Zabala Vico, dando el nombre de Edmundo de Amicis a dicha colonia, pasaron a las respectivas comisiones con recomendación de pronto despacho.

Homenaje a Enrique del Valle Iberlucea

El cuerpo resolvió luego tratar sobre tablas un despacho de las comisiones de interpretación y hacienda, dando el nombre de Carlos F. Melo a la actual calle Zárate, y de Enrique del Valle Iberlucea a la que ahora se denomina Del Crucero.

Este despacho que fué aprobado por unanimidad, dispone también que el concejo designará a dos de sus miembros para representarlo en la colocación de las placas de bronce que dispone el digesto municipal.

Provisión del cargo de director de la Banda Municipal

Como al darse cuenta de los asuntos entrados se leyera un mensaje de la intendencia dando cuenta que había designado en carácter definitivo director de la banda municipal al maestro José María Castro, Ghío pidió se considerase dicho mensaje solicitando el uso de la palabra.

Dijo el concejal socialista que resultaban, una vez más, falsas las declaraciones de colaboración que constantemente efectúa el departamento ejecutivo.

El intendente ha hecho caso omiso de una minuta aprobada por el cuerpo en septiembre del año ppdo., solicitándole suspender el concurso para la provisión del cargo de director de la banda municipal, hasta que el concejo se expidiese en la apelación interpuesta por el maestro Clemente, dejado cesante por la intendencia.

Tampoco ha tenido en cuenta la resolución votada en la sesión del 12 de junio del corriente año, solicitándole todos los antecedentes relativos a esta cuestión, y otra votada días después a moción mia, agregó Ghío, que decía que el D. E. se abstendrá de confirmar en su cargo al actual maestro hasta tanto se haya pronunciado el cuerpo en dicha interpelación.

Dijo luego el orador, que el D. E. declara que ha efectuado la designación definitiva de acuerdo a facultades que le son privativas, pero lo que no es privativo del D. E. es manosear a los empleados municipales.

Pese al pedido efectuado por este cuerpo en dos oportunidades, el intendente ha llevado adelante trámites que se le pedía suspendiese.

No es, y esto no se podrá discutir, el concejo quien niega su colaboración al intendente, ya que éste como único síntoma de colaboración resuelve designar con carácter definitivo a un funcionario, cuando el anterior maestro de la banda electo por concurso ha venido al concejo apelando de la resolución por la que se le quitaba el puesto.

Quiero dejar constancia, agregó Ghío, que pese a todo he de seguir el proceso y hemos de hacer plena luz en este asunto.

Finalizó el representante socialista proponiendo que el concejo nombrase una comisión investigadora, o bien que

Federación Socialista Bonaerense

"El Sol", dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica

Ayer ha comenzado la expedición del número extraordinario del órgano de la Federación Socialista Bonaerense, "El Sol", dedicado al cincuentenario de la ley de enseñanza laica. Los centros que a continuación se mencionan, deben retirar de las estaciones ferroviarias los paquetes:

Adrogó, Orense, Olavarría, Necochea, Marcos Paz, Mar del Plata, Monte, Rivera, Saavedra, Sieras Bayas, Tandil, Tornquist, Tres Arroyos, Tandil, Veinticinco de Mayo, San Cayetano, Malpí, Lobos, Lomas de Zamora, Las Flores, Lanús (Este), Lobería, General Lamadrid, Hinjo, Ing. White, Huanguero, Juárez, General Madariaga, General Alvear, Florencio Varela, Dolores, Bernal, Pringles, Dorego, Copetonas, Carhué, C. Suárez, Dioniola, Bolívar, Bahía Blanca, Remedios de Escalada (Este), Piquí, Spur, Bonifacio, Avellaneda, Del Valle, Remedios de Escalada, Verónica, Quilmes, Témperley, Sarandí, Gerli, Puan, Las Villas, G. Chávez, Guamini, Tolosa, Matías Sabato, Azul y Empalme San Vicente.

Prácticamente, esta ley de tanta importancia por razones de viabilidad e higiene no ha sido puesta en vigor.

Historió luego Marotta los trámites relativos a dicha ordenanza, recordando que aprobada esta a fines de febrero de 1832, el D. E. no dió cumplimiento a la misma, sino que en febrero del año siguiente inició un expediente que llegó al cuerpo en octubre acompañado de un mensaje del D. E. solicitando se le facultara para abrir dos cuentas especiales, una de 10.000 pesos para la publicación de edictos, y otra de 130.000 pesos a los efectos de hacer el pago de los cercos y aceras que se construyeran con carácter cumplido.

Sancionado este pedido, en diciembre de este año, volvió a solicitar el concejo que se activaran los procedimientos para la construcción de cercos y veredas, pese a lo cual las cosas continuaron en la misma forma.

Lo que en realidad ocurrió, agregó Marotta, es que un gran número de propietarios desconocen los términos precisos de la ley y de la ordenanza, que les confiere la facultad de pedir que las obras se efectúen por cuenta de la municipalidad, pagándolas en bonos, para lo cual la ley de pavimentación ha autorizado la inversión de 10.000.000 de pesos.

Si los vecinos conociesen esta ventaja se acogerían a ella, y por otra parte el D. E. podría comenzar por construir los cercos y veredas en sus propios edificios.

Resulta una redundancia que nos

estemos preocupando en la presentación de proyectos sobre construcción de cercos y veredas que nunca se llevan a la práctica, y he presentado este proyecto para que el D. E., teniendo en cuenta más que su texto sus fundamentos, trate de solucionar un problema que es de gran importancia para la ciudad.

Continuando en el uso de la palabra de acuerdo a lo acordado por el cuerpo, ya que habían finalizado los diez minutos que fija el reglamento para fundar los pedidos sobre tablas, dijo que era necesario que el D. E. hiciera conocer a toda la ciudad las facultades que la ley acuerda a los propietarios, y finalizó declarando que se imponía la construcción de los cercos y aceras en los inmuebles que carecen de ellos, para lo cual solicitaba que el cuerpo votase su proyecto.

Apoyado por Dufour el pedido de Marotta, el cuerpo resolvió considerarlo sobre tablas, después de lo cual fué aprobado por unanimidad.

Art. 1º A partir del día 19 de octubre de 1934 queda terminantemente prohibido, bajo pena de decomiso y treinta días de arresto a los infractores, la introducción en jurisdicción de la capital federal de toda clase de carnes provenientes de animales de abasto que no hayan sido faenados e inspeccionados en el Matadero frigorífico municipal.

Art. 2º A los efectos del cumplimiento de esta ordenanza, el directorio del Matadero y frigorífico municipal habilitará bretes y corrales y otorgará licencia de abastecedor, con preferencia a quienes comprueben haber estado ejerciendo ese comercio en nuestra ciudad proveyendo carnes de mataderos particulares.

Art. 3º El departamento ejecutivo confeccionará los proyectos del presupuesto y planes para la construcción de las obras que considera imprescindible necesidad para dar satisfacción a las tareas que demanda el aumento de faenamiento de reses, sometiendo estos proyectos a la aprobación del H. concejo delibérante.

Art. 4. El directorio del Matadero y Frigorífico Municipal faenará reses para el abastecimiento de la ciudad y proveedurías municipales y nacionales, por compra directa o a consignación, a cuyos efectos se le autoriza a invertir la suma necesaria, imputándose al presupuesto de gastos del establecimiento, con destino a los comedores y dormitorios del establecimiento.

Refirióse González Porcel, al fundar su proyecto, a la necesidad imperiosa de solucionar la situación por que atravesaban los ancianos recluidos en dicho asilo, carente de toda calefacción.

Pidió que se votase el proyecto para evitar que las estufas llegasen en verano, como ha sucedido con otras sanciones de la misma naturaleza.

Después de hablar sobre esta cuestión varios concejales, se resolvió que el proyecto presentado fuese tratado en la sesión del viernes con despacho de comisión.

Finalizada esta cuestión y siendo las 20 horas, el cuerpo resolvió que las preferencias acordadas para el día que no se hubiesen tratado, fuesen consideradas el próximo viernes, levantándose la sesión siendo las 20.5 horas.

La sesión de hoy

De acuerdo a la resolución aprobada por el cuerpo en su sesión del martes próximo pasado, hoy, a la hora de costumbre se reunirá el concejo en forma extraordinaria a los efectos de finalizar con la discusión de los despachos de las comisiones de interpretación y tráfico y transporte en la cuestión del monopolio de transportes proyectado por el D. E. de la municipalidad, y procede a la votación de los mismos.

En primer término hará uso de la

palabra el secretario de obras públicas, doctor Razori, quien contestará a los diversos oradores que apoyando a la mayoría de las mencionadas comisiones intervinió en el debate.

Cumplimiento de la ordenanza sobre cercos y veredas

Después de darse también preferencia para tratar en la sesión del martes un proyecto de Penelón que puso a la comisión de obras públicas, solicitó la palabra el representante socialista Marotta, quien pidió que el cuerpo considerase sobre tablas el siguiente pedido de informes:

El D. E. informará dentro de los

Actividades Deportivas

EN LA BOCA SE REALIZARA HOY EL SEGUNDO MATCH DE PRACTICA

A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DE SAMPACHO

El preliminar estará a cargo de las cuartas especiales de Boca Juniors y Rácing

Esta tarde, a las 14.30, en la cancha de Boca Juniors, se realizará el segundo partido de práctica organizado por la Liga, previo al próximo contra los uruguayos.

Como el anterior match, el de hoy será también a beneficio de las víctimas de Sampacho.

Los jugadores Varallo, Ibáñez y Forster, que estaban designados, han sido reemplazados por Moyano, Cossio y Vallussi, respectivamente, por indisponibilidad de aquéllos.

En tal forma los cuadros formarán así:

Team A: Fernando Bello (Independiente); José M. González (Racing) y Alberto Cuelli (River Plate); Carlos Santamaría (River Plate), José M. Nella (Gimnasia y Esgrima) y Pedro A. Suárez (Boca Juniors); Tomás González (Gimnasia y Esgrima), Carlos Moyano (Atlanta Argentino Juniors), Arturo Naón (Gimnasia y Esgrima), Antonio Sastre (Independiente) y Tomás Beristain (Platense).

(Almagro) y O. Correa (Almagro), Suplentes, M. Cairo (Sp. Buenos Aires), H. Folco (Ramsar), A. Tapiello (El Porvenir), F. Loredo (Palermo) y L. Ravello (Arg. de Témperley).

Para jugar en Mercedes (Buenos Aires); R. Butt (General San Martín); G. Echeverría (Eanfield) y A. Cavagna (Nueva Chicago); J. Felice (Liberal Argentino), F. Corrales (Sp. Dock Sud) y A. Rechimuzzi (Almagro); H. Oro (Almagro), A. Trujillo (All Boys), O. Lupo (Def. de Belgrano), M. Garrido (All Boys) y F. Arnaiz (Sp. Acassuso). Suplentes, S. Doglia (Arg. de Quilmes), J. A. Quirolo (Liberal Argentino), M. Alló (Bánfield), J. Souza (Arg. de Témperley) y F. Portela (Sp. Buenos Aires).

Para jugar en Arrecifes: F. Grimoldi (Excursionistas); A. Martíñot (Argentinos de Quilmes); P. Caffé (Gutiérrez de La Plata); J. Ríos (El Porvenir), F. Fossatti (Liberal Argentino) y F. Campolongo (Argentinos de Quilmes); E. Ducrey (Sp. Acassuso), C. Lorenzo (Sp. Almagro), G. Zorrilla (Bánfield), M. Hermida (Estudiantes), V. Olalla (General San Martín). Suplentes: M. Villadeamigo (Almagro), R. Famagalli (Palermo), J. Niño (Sp. Acassuso), F. Calvo (Argentinos de Quilmes) y M. Álvarez (Gutiérrez de La Plata).

Fueron designadas las siguientes de-

partes:

Para jugar en Bahía Blanca: A. Grippo (Sp. Almagro); V. Marchi (Defensores de Belgrano) y J. C. Hernández (Estudiantes); H. Méndez (Estudiantes), E. H. Belis (Def. Belgrano) y J. A. López (Sp. Buenos Aires); F. Rda (Sp. Dock Sud), L. M. Izatá (Def. Belgrano), A. Etchaverry (El Porvenir), U. Pangrazzi (Sp. Dock Sud) y E. Gómez (Excursionistas).

Suplentes, A. Scalz (Nueva Chicago), A. Fernández (Nueva Chicago), A. Pijao (El Porvenir), B. Mattos (Bánfield), C. Balleiro (Excursionistas).

Para jugar en Tandil: M. Pergolezzi (Bánfield); A. Tenorio (All Boys) y L. Querido (Def. de Belgrano); E. Albarra (Sp. Buenos Aires), F. Zarzaro (Sp. Almagro) y A. Roón (Sp. Acassuso); O. Donato (Arg. de Quilmes), C. Calzetta (General San Martín); M. Duarte (All Boys), V. Pérez

(Arg. de Témperley) y F. Portela (Sp. Buenos Aires).

Para jugar en Arrecifes: F. Grimoldi (Excursionistas); A. Martíñot (Argentinos de Quilmes); P. Caffé (Gutiérrez de La Plata); J. Ríos (El Porvenir), F. Fossatti (Liberal Argentino) y F. Campolongo (Argentinos de Quilmes); E. Ducrey (Sp. Acassuso), C. Lorenzo (Sp. Almagro), G. Zorrilla (Bánfield), M. Hermida (Estudiantes), V. Olalla (General San Martín). Suplentes: M. Villadeamigo (Almagro), R. Famagalli (Palermo), J. Niño (Sp. Acassuso), F. Calvo (Argentinos de Quilmes) y M. Álvarez (Gutiérrez de La Plata).

Fueron designadas las siguientes de-

partes:

Para jugar en Bahía Blanca: A. Grippo (Sp. Almagro); V. Marchi (Defensores de Belgrano) y J. C. Hernández (Estudiantes); H. Méndez (Estudiantes), E. H. Belis (Def. Belgrano) y J. A. López (Sp. Buenos Aires); F. Rda (Sp. Dock Sud), L. M. Izatá (Def. Belgrano), A. Etchaverry (El Porvenir), U. Pangrazzi (Sp. Dock Sud) y E. Gómez (Excursionistas).

Suplentes, A. Scalz (Nueva Chicago), A. Fernández (Nueva Chicago), A. Pijao (El Porvenir), B. Mattos (Bánfield), C. Balleiro (Excursionistas).

Para jugar en Tandil: M. Pergolezzi (Bánfield); A. Tenorio (All Boys) y L. Querido (Def. de Belgrano); E. Albarra (Sp. Buenos Aires), F. Zarzaro (Sp. Almagro) y A. Roón (Sp. Acassuso); O. Donato (Arg. de Quilmes), C. Calzetta (General San Martín); M. Duarte (All Boys), V. Pérez

(Arg. de Témperley) y F. Portela (Sp. Buenos Aires).

Fueron designadas las siguientes de-

partes:

Para jugar en Arrecifes: F. Grimoldi (Excursionistas); A. Martíñot (Argentinos de Quilmes); P. Caffé (Gutiérrez de La Plata); J. Ríos (El Porvenir), F. Fossatti (Liberal Argentino) y F. Campolongo (Argentinos de Quilmes); E. Ducrey (Sp. Acassuso), C. Lorenzo (Sp. Almagro), G. Zorrilla (Bánfield), M. Hermida (Estudiantes), V. Olalla (General San Martín). Suplentes: M. Villadeamigo (Almagro), R. Famagalli (Palermo), J. Niño (Sp. Acassuso), F. Calvo (Argentinos de Quilmes) y M. Álvarez (Gutiérrez de La Plata).

Fueron designadas las siguientes de-

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — la, Vélez Sarsfield, nota del 30; 3a, nota del 19; 15a, Villa Crespo, nota del 30; 1a, Villa Mitre, nota del 23; 15a, Villa Ortúzar, cotizaciones; Sacián 17-18.

Buenos Aires — Bahía Blanca, nota del 20; Carlos Casares nota del 2; Coronel Suárez nota del 2; Mar del Plata, nota del 2; Fueguino, mov. de afiliados y nota del 2; cotizaciones.

Córdoba — Bell Ville, nota del 1 y telegrama del 3.

Corrientes — Federación, nota del 23; Curuzú Cuatiá, nota del 2.

Salta — Metán, nota del 19.

San Juan — Caucalé, mov. de afiliados; Trinidad Este, nota del 19.

Santa Fe — Bustamante, cotizaciones; Laguna Paiva, nota del 19; Reconquista, telegrama del 3; Rosario 8a, nota del 2; San Cristóbal, telegrama del 2.

Chaco — Presidente de la Plaza, nota del 20 y giro.

La Pampa — Castex, nota del 2; Gral. Pico, nota del 30; Monroe, Nieves, nota del 2.

Río Negro — San Carlos de Bariloche, nota de junio 20.

Varas — Carlos afiliados de la 20a, nota del 20; Corrientes, Julio C. Maresca, Bahía Blanca, nota del 2; Urbano Eyras, Dolores, nota del 2; Rufino Inda, Mar del Plata, nota del 2; Juan Niero, Tandil, nota del 19; Bernardo Moyschoff, Cerdá, telegrama del 3; Aristóbulo Martínez, Rosario, nota del 19; Juan P. Pérez, Tosay (La Pampa), nota del 2; Domingo Roldán, Puerto Madryn, Chubut, nota del 26 de junio.

CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los Centros Socialistas que se han presentado a declarar, pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

La Pampa, Noya, 3a, Paz y Trabajo; 5a, 8a, 10a, 11a, 14a, 15a, Villa Devoto, 16a, Saavedra Oeste, 16a, Villa Urquiza, 17a, Femenino, Agrupación U del Cuerpo, Bernal, Muñoz, Hemedos de Escalada Este, Sarandí, Villa Ballester y Villa Porvenir.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 2a — Monteaugod 50. La C. A. invita a los afiliados a concurrir hoy, miércoles, al local socialista, a las fines que se les comunicará.

Sección 11a. Castelli 377. Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, moroso, reglamentación de las juventudes. Informe de la Comisión Gremial, informe y renovación de la C. A. — Informe y renovación de la C. B.

—Nota: En esta secretaría se desea conocer el domicilio actual del compañero Israel Juan Ortiz.

Para el Viernes

Sección 15a. (Villa Devoto). — Nueva York 3890. Asamblea ordinaria, el viernes 4, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al congreso de Santa Fe, mov. de afiliados, moroso, nombramiento de revisores de cuentas, va-

rios.

Para el Sábado

Sección 1a. (Nueva Chicago). — Asamblea general ordinaria 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso de Santa Fe, id. de la Agrupación Femenina, renovación de la C. A. (4 miembros), asunto fiesta.

Para Mañana

Sección 3a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Viernes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Sábado

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Viernes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Sábado

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Viernes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Sábado

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Viernes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Sábado

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Viernes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Sábado

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Domingo

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Lunes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Martes

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Miércoles

Sección 1a. (Santa Fe, Capital). — Asamblea mañana 5, (extraordinaria), a las 21. O. del D.: Proyecto de estatutos y proposiciones para el congreso departamental a realizarse el 15 del corriente, elección de delegados al mismo.

Para el Jueves

LA CAMPAÑA PRO REBAJA DEL COSTO DE LOS PAVIMENTOS DE AVELLANEDA

Conflicto Entre Una Emp. Pavimentadora y los Vecinos de Olavarría

OLAVARRÍA, 3. — Desde hace cerca de un año está en pie un conflicto entre el vecindario y la empresa de pavimentación Gregorini y Cia., de esta localidad.

El motivo es el siguiente: después de varios años de sancionada una ordenanza que mandaba colocar cordón granítico en numerosas calles de la localidad, la empresa favorecida con la licitación, y que fué la única que se presentó, resolvió comenzar el trabajo, cobrando pesos 7.90 por metro lineal.

La queja del vecindario se hizo sentir de inmediato y "Hoja Socialista" propició al mismo tiempo un movimiento de protesta, pidiendo una investigación sobre la forma como se había dado cumplimiento a la ordenanza. En el consejo deliberante los concejales socialistas, ciudadanos Francisco Moscardi y Juan B. Scuffi, se hicieron eco de la campaña periodística y lograron que se investigara si se había dado cumplimiento a la ordenanza, ya que los vecinos sostienen que en ninguna

parte se habían colocado los cordones como marcaba aquella, demorando que, en verdad, los cordones estaban mal colocados: que no tenían la capa de arena reglamentaria ni eran de la medida de ordenanza; pero la mayoría del concejo aprobó una rebaja de 50 centavos por metro y dió término al asunto. Los vecinos pidieron reconsideración y el concejo la negó.

Así las cosas, otra vez los vecinos se manifestaron contrarios al pago, que se había demostrado que no se dió cumplimiento a la ordenanza y con tal motivo se disponen a reunirse el domingo 8 de julio en un salón de ésta, para tratar con la empresa la mejor forma de solucionar el conflicto. Ha entrado, pues este asunto a su fase terminal. La empresa tendrá que deponer un poco de su prepotencia y aceptar una rebaja apreciable en el precio del metro lineal de cordón o levantar la obra, porque en caso contrario no cobrará de ningún propietario, ya que es unánime la protesta del vecindario. — *Corresponsal*.

Segundo Triunfo Vecinal

AVELLANEDA, 3. — Desde hace varios años se viene sosteniendo en esta ciudad una intensa campaña contra los pavimentos caños y a la vez malos, contratados por el oficialismo "provincialista", hoy denominado demócrata nacional.

Se recordará que los concejales socialistas sostuvieron, en cada oportunidad en que se trataban las obras en el concejo, que no era práctica abandonar la pavimentación en grande de las numerosas calles de la ciudad, en razón de que las villas y poblaciones que la integran no contaban con una valorización que respondiera al costo de las obras. Sostenían que convenía más afrontar la construcción del pavimento en algunas calles solamente, dejando que el tiempo valorizara las propiedades y se libraran al mismo tiempo de los pagos por mensualidades que muchos pequeños propietarios venían obviando desde muchos años.

También sostienen los socialistas que los precios eran excesivos, que daban la impresión de verdaderas exacciones, pues en infinidad de casos el afirmado costaba más que las propiedades. Reclamaron, al mismo tiempo que denunciaban el grueso negocio de los pavimentos, que la municipalidad contribuyera con una parte del afirmado así como también las empresas tranviarias.

Pero el oficialismo se negaba terminantemente a aprobar la proposición socialista aunque no observaba la misma actitud cuando se trataba de las empresas ferroviarias, a las que siempre eximió de contribuciones el voto de los socialistas.

Las protestas vecinales se intensificaron de tal modo que pronto las sociedades constituyeron una agrupación que hoy cuenta con más de una docena de miles de socios propietarios, que se resisten al pago de las obras, si no se les rebaja convenientemente el costo del afirmado. El oficialismo, siempre ducho para atrapar movimientos de resistencia para su política, se propone ahora acceder al pedido de los vecinos, proyectando una contribución de la municipalidad del 15 o 20

El Vecindario de Río Colorado Manifiesta Su Protesta Por Una Designación Inconsulta

RIO COLORADO, 3. — Al comienzo de su gestión, el gobernador del territorio, señor Pagano, insistió en que realizaría un gobierno imparcial, sólo guiado por el propósito de beneficiar a los vecindarios de las progresistas comunas que integran la gobernación. Pero los hechos han venido a demostrar lo contrario.

Al señor gobernador le interesa más la voluntad de cuatro caudillos sin opinión alguna, que la voluntad claramente expresada por la totalidad del vecindario.

Apenas el concejo municipal conocido la acefalia del juzgado de paz suplemento se reunió y resolvió, interpretando el sentir de la mayoría del pueblo, solicitar al gobernador del territorio designar para ese cargo a una persona que contaba con la simpatía de toda la población.

El gobernador envió a su secretario a recoger impresiones, pero ya de antemano se supuso que eso no era sino una forma de aparentar rebajando en consecuencia en esa cantidad el precio de las obras.

Los vecinos están, pues, a punto de conseguir una hermosa victoria, en su intento como justa campaña.

Por su parte, el Grupo de Concejales Socialistas, en una reunión celebrada el lunes, resolvió sostener su punto de vista de otra ocasión; esto es, que la municipalidad contribuya con el 20 o 30 y reclamar al mismo tiempo que se exija a las empresas otra rebaja apreciable en el costo de las obras.

El Grupo Comunal Socialista sostiene en este caso, la contribución municipal por entender que se han hecho obras cuyo costo está muy por encima de la solvencia de los vecinos, cuya economía se siente resentida hoy más que antes, por la pesada crisis que a todos afecta. Esta actitud ha sido apreciada ya por los que han tenido oportunidad de conocerla, comentándose favorablemente y esperándose que la proposición socialista sea aceptada por el concejo.

que el comisionado le adeudara varios meses de sueldo como secretario del juzgado, para luego tratar embargo contra la comuna socialista.

Como se ve, no podía el señor gobernador recomendar ante el ministro del interior, para juez de paz suplemento, a peor elemento.

RENUNCIO EL MINISTRO R. MORENO

LA PLATA, 3. — El P. E. de la provincia envió al senado el pliego sobre nombramiento del doctor César Ameghino, solicitando el acuerdo de práctica.

A raíz de esta tramitación, presentó su renuncia de ministro de obras públicas el doctor Rodolfo Moreno.

Tramitó Permiso en La Plata Para Explotar el Juego

GUAMINI, 3. — Luego de cinco meses de inactividad, los jueces y capitalistas de juego han vuelto a actuar. Nadie desconoce que el capitalista máximo en esta localidad es un concejal "demócrata" nacional, que posee una confitería para cubrir las apariencias.

Por su parte, el inspector municipal y caudillo conservador, extranjero sin derechos políticos por más señas, es el que se encarga de organizar las carreras "cuadradas". Este mismo personaje ha hecho viajes a La Plata a fin de conseguir un permiso que les asegure tranquilidad para poder explotar toda clase de juegos.

Este viaje lo hizo el mencionado sujeto acompañado de su familia, utilizando pasajes oficiales, entre ellos el número B 8465.

Es bueno que el pueblo conozca cómo proceden estos "acomodados" señores.

LA PLATA, 3. — El senado provincial realizó sesión con la presencia de 35 de sus miembros. Al darse lectura de los asuntos entrados, el senador Obregón hizo moción de que se tratase sobre tablas un proyecto por el cual se reglamenta la elección de constituyentes, a lo que el senador Moreno propuso que se tratase en general en la próxima sesión, considerando que si bien la reglamentación de ese acto es urgente hay tiempo suficiente para no tratar el proyecto de inmediato.

Obregón insistió en que el proyecto se tratabe en general sobre tablas y así lo resolvió la cámara, con el aditamento de celebrar mañana sesión especial para tratarlo en particular y seguir con el orden del día.

ELECCION DE CONSTITUYENTES

Sin discusión fué votado en general el proyecto de elección de constituyentes por el que se establece que el acto eleccionario se efectuará con los mismos presidentes de mesa de la elección del 25 de marzo último.

LOS ABUSOS POLICIALES

A indicación del senador Zamora la cámara aceptó considerar la contestación del ministro sobre abusos policiales.

El senador Moreno, después de algunas consideraciones sobre la importancia que hubiera tenido para el debate la presencia del ministro, entró a tratar los puntos que motivaron la interpellación.

Refiriéndose al asunto de "La Textilia", de Quilmes, Moreno hizo la presentación de la persona del obrero Armendárez, que ha resultado víctima de la prepotencia policial y patronal, el cual, de acuerdo con todos los datos personales que ostenta, es un obrero modelo por su capacidad de trabajo y de acción.

QUIEN ES LA TEXTILIA

Para justificar las causas que originaron el conflicto de La Textilia, el senador Moreno inició la relación de cómo se gestó esa industria y cuál fué el desarrollo seguido; el senador Obregón considera que esa relación no tiene nada que hacer en el asunto en debate, a lo que el senador Moreno afirma que sí, pues el conocimiento de la situación económica de La

Púsose de Manifiesto la Violencia Ejercida por la Policía de Buenos Aires

La interpelación socialista en el senado

pues, con lo cual se obtuvo arrancar de la mano policial.

QUE OBJETO TIENE ESTA DENUNCIA

La mayoría conservadora argumentó que no hay nada que discutir, pues los que abusaron han sido castigados, a lo que Moreno agregó que las palabras pronunciadas sirven para denunciar un estado permanente de violencia contra las personas que incumplican con razón o no son detenidas.

DETENCIONES DE OBREROS

Refiriéndose al segundo punto del pedido de informes sobre detenciones de obreros en Tandil y Quilmes, ocurridas en los meses de marzo, abril y mayo, el ministro manifiesta que no ha habido detenciones, cuando es público y notorio que en esa fecha la policía de Tandil se especializó en la persecución de los obreros pertenecientes al Sindicato Unión Obreros de las Canteras, cuya secretaría fué saqueada, siendo muchos de los detenidos hombres que no tenían ningún antecedente policial.

Y así como se procedía violentamente contra los obreros sindicados de Tandil, en Garde el destacamento policial detiene a tres obreros, a los cuales se les obligó a mendigar el sustento en la vía pública durante los diez días en que estuvieron detenidos.

El senador Roncoroni expresó que esos detenidos no eran obreros, sino "linderas, delincuentes y agravantes". Se ve, agregó el senador Moreno, que el ministro ignora lo que acontece en Tandil y Garré, y nosotros tenemos la pretensión de informarlo de lo que parece ignorar en la contestación al pedido de informes.

BALCARCE

El ministro de gobierno, en el ver-

Llama la atención que la policía que juzga la actividad comunista como al margen de la ley, contempla con beneplácito la actividad igualmente disolvente que ejercen las agrupaciones fascistas.

El senador Parodi con voz estentórea afirmó que el fascismo era una actividad política que salvaba al país.

Moreno, después de calificar como soberbia esa afirmación reaccionaria, entró a demostrar cómo la policía procedía de modo bien distinto cuando se trataba de combatir o prevenir verdaderos actos de sabotaje.

En Balcarce, la prepotencia caudillista se ensaña contra hombres pertenecientes a las llamadas "fuerzas vivas"; el caso de la sociedad rural de Balcarce y de su presidente señor Prader se lo están probando.

No le atribuye importancia el ministro al caso de Carmelo Guffanti, que acaba de hacerse saber que se va a vivir al campo pues en la ciudad de Balcarce no tiene garantías.

No hay garantías en Balcarce, cuando como en este caso la policía está al servicio del caudillo.

Todas estas actividades de la policía están al margen con lo que normalmente debía ser la policía, obligan como ya tocado por la influencia del hombre que allí ejerce las actividades conocidas; este funcionario que en determinadas circunstancias dio la sensación de comprender el cumplimiento de su deber, acaba ahorro de hacer cargos al inspector de sociedades jurídicas doctor Julio Moreno, que tuvo que sostener una incidencia con el propio Migueles al intervenir oficialmente en el caso de la sociedad rural.

No hay garantías en Balcarce, cuando como en este caso la policía está al servicio del caudillo.

Todas estas actividades de la policía están al margen con lo que normalmente debía ser la policía, obligan como ya tocado por la influencia del hombre que allí ejerce las actividades conocidas; este funcionario que en determinadas circunstancias dio la sensación de comprender el cumplimiento de su deber, acaba ahorro de hacer cargos al inspector de sociedades jurídicas doctor Julio Moreno, que tuvo que sostener una incidencia con el propio Migueles al intervenir oficialmente en el caso de la sociedad rural.

COMUNISMO Y FASCISMO

El ministro al informar si en el Departamento de policía había una sección destinada a combatir el comunismo, contesta que no, que sólo existe una sección Orden social, destinada a prevenir los atentados contra la libertad de trabajo, y no me explico, dice el senador Moreno, cuál es la función de la oficina referida, cuando, como en el caso de Armendárez, la oficina referida se empeñó en pronosticarlo como comunista a pesar de que le constaba que era afiliado socialista, y así como en el caso citado, la policía fabricó comunistas al solo objeto de justificar sus violencias y arbitrariedades.

EL PROYECTO SOCIALISTA

Declarar que ve con profundo desagrado los procedimientos policiales que han dado origen al debate realizado en la sesión de la fecha, del que se ha desprendido que la policía se ha exaltado en sus funciones al atentar contra la seguridad y la vida de los detenidos bajo su jurisdicción, sometidos a distintas clases de torturas y vejaciones, lo que constituye un resabio de épocas de barbarie y opresión.

Expresar al poder ejecutivo el deseo de esta honorable cámara de que se realice una amplia investigación, rodeada de toda clase de garantías para los detenidos que hayan sido víctimas de malos tratos y abusos policiales, a fin de que se pongan en claro las denuncias y procedimientos que han llevado a la opinión pública un motivo de honda preocupación.

Designar una comisión interparlamentaria, compuesta de seis miembros, tres senadores y tres diputados, solicitando para este efecto la cooperación de la honorable cámara de diputados, a objeto de estudiar y proyectar una ley orgánica de policía, que establezca la función de la repartición, independientemente del poder político, como instrumento de garantía y de orden público, fijando la carrera policial con estabilidad y escalafón de los funcionarios.

El proyecto presentado por la representación socialista fué rechazado.

Se Trabaja de Firme en Favor de la Usina Popular de Santa Rosa

SANTA ROSA, 3. — Podemos asegurar que el directorio de la Cooperativa de Electricidad considerará asuntos de vital importancia para la marcha de la institución.

Según los informes que nos han sido suministrados, de la mejor fuente, muy en breve saldrá a licitación pública la provisión de maquinaria y material eléctrico para la instalación inmediata de las redes necesarias, a fin de proveer de luz al pueblo de Santa Rosa, por esfuerzo de él mismo.

El directorio contaría con 120.000 pesos, aportados por vecinos que tienen la convicción plena de que las buenas obras siempre tienen arraigo popular y no pueden fracasar.

La obra magna que tanto necesita el pueblo de Santa Rosa, como es tener usina propia, será una realidad en breve plazo.

VISTEADA PARLAMENTARIA

En un largo y aburrido discurso, que el propio presidente de la cámara señor Míguez calificó de "visteada parlamentaria", el senador Obregón pasó a defender a la policía y a sus actividades y reeditó todo el "material" llevado a la cámara de diputados por sus colegas para justificar el caso de Balcarce.

QUE SE PERSIGUE CON LA INTERPELACION

El senador Zamora, después de rechazar el dictado que la interpelación tuviera un propósito político, afirmó que tan sólo se perseguía el de corregir vicios y defectos de la actual organización policial.

Por boca del propio ministro de gobierno se ha recogido la palabra condonatoria a los procedimientos policiales, en los cuales, intervienen muy a menudo la influencia política.

La policía argentina, la de todo el mundo es mala, es violenta, porque la policía es un elemento de fuerza, es un poder al servicio del poder político. Ya expresó el doctor Dardo Rocha, cuando abogaba para que la policía fuese una institución municipal, la necesidad de separarla del poder político.

Hoy la policía necesita ser una función específica, como la que se ejerce desde la magistratura o desde el magisterio. Es evidente que el que llega a ocupar la alta función de comisario de policía, no puede ser un hombre que se improvise en el delicado cargo de la noche a la mañana. Ese hombre, normalmente, deberá estar por agradecimiento o por obsecuencia al servicio del influyente político que lo ubicó en el puesto.

Los hechos públicos producidos después de promovida la interpelación prueban la oportunidad de estudiar la creación de una ley orgánica de la policía, que dé a ese organismo el prestigio que debe tener.

Los casos de Tres Lomas, Tres Arroyos, América y Lomas de Zamora, las denuncias formuladas por el defensor de pobres, señor Gomila, son suficientemente elocuentes para justificar el proyecto que presenta la representación socialista, que persigue como único fin hacer que la policía sea una garantía de bien público.

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

MORÓN, 3. — La empresa de electricidad que presta servicios en esta importante zona, ya ha colmado la paciencia de los consumidores, que se ven obligados a utilizar la energía de esa comisión filial del "trust".

Y ante los desplantes y abusos de tan prepotente empresa, el concejo deliberante siempre se muestra complaciente, tolerando toda clase de irregularidades en perjuicio del vecindario y de la misma comuna.

Lenta y Constantemente

El movimiento cooperativo realiza una verdadera revolución económica. Enrolese en sus filas.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

ANIMALES DOMESTICOS

CASA Romero. Pájaros, perros y gatos toda raza. Can. flauta. Rivadavia 235. 30 pub. — V. 30/7/34.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Flori. Lima 1519. 23 (B. Orden) 6656 y 4122. 30 pub. v. 30/7/34.

APARATOS DE RADIO

BTENGUA POR \$ 10 MENSAJES este precioso receptor en EL TALAR — Rivadavia 2526. U. T. 47 Cuyo 6218.

CAFFES

CAFÉ MISTELA. TOSTADO, EN GRANO, molido delicioso, a \$ 3 el kilo. Rivadavia 2048. U. T. 47 Cuyo 4607. 30 pub. — V. 29/7/34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelén. Rivadavia 2262. U. T. 47-0653. 30 pub. v. 27/7/34.

COBRADORES Y CORRESPONDENCIAS ADMINISTRATIVOS

SE ACEPTAN COBRANZAS Y CORRESPONDENCIAS administrativas en la capital y provincias, y en especialidad del país y del extranjero. Se hacen copias y circulares a máquina y a mimeografo. Se lleva la teneduría de libros por hora. Se efectúan trabajos de dibujo, artístico o comercial. — V. Martínez Castro e Hijos. Gorriti 5339 — Buenos Aires. C. 30 pub. — V. 29/7/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILATES \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub. — V. 11/7/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub. — V. 17/7/34.

ORO COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.35 el gramo. 2019 — Corrientes 2019. 30 pub. — V. 19/7/34.

ORO COMPROBAMOS AL MAS ALTO precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283. 30 pub. — V. 14/7/34.

A LHAJAS, ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta \$ 3.80 el gramo, platiria, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Rettes, Cangallo 537. Tel 33-2493. 30 pub. — V. 16/7/34.

ORO (750) 18 K. \$ 3 gr. 24 K. 4.10. Ducci y Caudel. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. v. 14/7/34.

O RO compramos mejor precio plaza. Peso exacto menor. Esta. Casa Raspado. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1328. A. V. 22/7/34.

COMPROBAMOS ORO \$ 2.50 Y \$ 3.00 EL gramo. Rescatamos polizas de empresas. Casa "ZELMEN". Entre Ríos 1040. A. V. 22/7/34.

O RO, plata y platino pago todos precios, peso exacto, abs. res. Entre Ríos 676. A. 30 pub. — V. 25/7/34.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO El ejemplar \$ 2 —

ORO \$ 5.85 y 3.10 oro 18 el gramo. Fábrica de alhajas "LA SUIZA" — Entre Ríos 374. U. T. 37-1728. A. 30 pub. — V. 29/7/34.

DINERO OFRECIDO

A EMPLEADOS FF. CC., ANGLO ARG. U. T. acuerdo créditos. Rapides y reserva. — Balcarce 167. Esc. 2. 30 p. V. 15/7/34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. se nuevamente trámita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 570. 180 p. V. 15/7/34.

DIVORCIOS

GRABADOS y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras
Esmaltadas para Puertas Fechadoras
Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS
CHAPITAS PARA LA RECLAME
537 VICTORIA — SARMIENTO 825
BUENOS AIRES
PIGANSE CATALOGOS

perm.

GUARDAPOLVOS y SACOS para
PROFESIONALES

Casa ZAPATER FUNDADA EN 1904
PRIMERA FÁBRICA ESPECIALISTA EN GUARDAPOLVOS y SACOS

Guardapolvo con canesú doble, 2 tablones al frente y 2 atrás, puños doble ajuste, ojales astre, tallas 44 al 52 \$ 6

Central: Sarmiento 1700 esq. R. Peña U. T. 35-4226 y 23-4307

Filial: San Juan 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía)

30 pub. v. 18/7/34.

FABRICA DE PARAGUAS

NADIE QUIERE DESARMARSE

Armese Vd. también

Dispóngase de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar contra las inclemencias del tiempo

FABRICA ARGENTINA DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888

30 pub. V. 17/7/34.

DIABETICOS (Artículos)

Diabéticos

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO
REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4517

MUEBLERIAS

PELUQUERIAS

Lectoras de "LA VANGUARDIA"
Casa FRANCISCO
Fijas
Permanentes \$ 5
Tintinadas \$ 5
Hay Nuevo Sistema Croquimantes
SAN JUAN 2245
U. T. 23-7166
C. V. 22/7/34

TES

TE CECILAND KORAVAN. EL KILO \$ 4. Calidad superior. Pág. 100 gramos, \$ 0.40. — Rivadavia 2048 — U. T. 47 Cuyo 4807. B. 30 pub. — V. 29/7/34.

TINTORERIAS

Tintorería MARTINEZ
Luminar y planchar 1 traje \$ 4
" " teñir 1 traje
SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982
U. T. 38, MAYO 4775
perm.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid
"AVANCE", de Oviedo
Dolares, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid
(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"
Mensual, año 12.
Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226
Buenos Aires

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor José C. Migueles llama por treinta días a acreedores y herederos de SAMUEL MINCES — Enrique Giraudy, secretario. N° 456. V. 5/7/34.

El juez doctor Eduardo Rojas llama por treinta días a acreedores y herederos de doña ELISA MARTA RODRIGUEZ DE MONICO — Secretaría 42. — Buenos Aires, junio 2 de 1934. — Domingo N. Grandol, secretario. N° 457. V. 18/7/34.

El juez doctor Eduardo Rojas llama por treinta días a acreedores y herederos de TOMASA DOMINGUEZ DE BENEDETO. — Sucesión de su hermano, don Ezequiel, fallecido el 11 de junio de 1934. — Domingo N. Grandol, secretario. N° 458. V. 21/7/34.

El juez doctor Martín Abendaña cita y plazos por treinta días a acreedores y herederos de JUAN o JUAN ANTONIO EMANUELLI. — Buenos Aires, junio 27 de 1934. — César Madariaga, secretario. V. 2/8/34.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. desea

EDICIONES

ALFANO HNOS. — Constructores.

Franklin 1166. — U. T. 59 (Paternal) 0939.

DENTISTAS

Dres. FIORINI. Dentistas fijas en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44-2336, Juncal. De 14 a 20.

Dr. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA
Extracciones sin dolor, obturaciones de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller anestésico en la casa. Trabajos de urgencia en el dia. Consultas de 14 a 21 y de 14 a 20. Clínica nocturna, tunes y Jueves, 20 a 22. Precios sumamente económicos. Primera consulta gratuita — Junín 535, 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — ESCRIBANO.

Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 206. — U. T. 33 (Avenida) 3863.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO. Médico. San Antonio 1103. Consultas de 13.30 a 17.00 horas. U. T. 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Clínica médica. Pulmón, Corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades Internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

CLÍNICA DE REPOSO - CÓRDOBA

Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo. Consultas: de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

Médico director: Dr. BERNAL (servicios y mentes). Codirector Dr. NIVARET (cirugía médica y aparato digestivo).

Una de las inapreciables ventajas de la clínica es, en un medio magnífico, con los más modernos recursos de la ciencia médica. Sesiones: 15. Consultas: de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 18 a 20 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 2897.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

De regreso de Europa: de las clínicas de París, Berlín y Viena.

Estómago, corazón y venéreas.

ELÉCTRICA MEDICA y ELÉCTROTERAPIA: debilidad nerviosa,

sexual, reumatismo, neurastenia.

De 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

OCULISTAS

OJOS Dr. MARIO X. LANDO, del Hospital Ramos Mejía. Martes, Jueves y sábados, de 9 a 11. — Almagro 478, 2º Piso. U. T. Av. 33-6238.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JULIO C. MARTELLA. — Abogado. Almagro 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAGORRI. — Abogado. — 48 No 874 (segundo piso), escritorio 35. U. T. 2948 La Plata.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA. — ESCRIBANO PÚBLICO. Pilar (F. G. P.) U. T. 42 Pilar.

GUARDIA DE SEGURO

La Reichswehr Amenazó a Hitler

SE REORGANIZARA EL MINISTERIO BRASILENO

RIO DE JANEIRO, 3. — Con la elección de Getulio Vargas como presidente constitucional probablemente esta semana, se predice la renuncia de los miembros del gabinete, con el objeto de dejar en libertad de acción al presidente para reorganizar el ministerio.

Se tiene entendido que se intentará dar representación en el nuevo gabinete al sentimiento político de cada región del país, incluso San Pablo, que actualmente no tiene representación en el ministerio.

Varios interventores en los Estados incluso Flores da Cunha, de Río Grande do Sul, son esperados en la capital para tomar parte en la ceremonia de juramento.

TERRIBLE ESPECTACULO

LO QUE RELATA UN ENVIADO ESPECIAL

VIENA, 3. — El enviado especial del "Telegraf" en Munich hace un relato detallado y emocionante sobre todo lo que pudo ver, después de que se hubo dejado entrar en la villa Wisse, de Munich, donde se llevó a cabo el sangriento drama del 29 del mes próximo pasado.

"Todo en el departamento del capitán Roehm estaba cubierto de sangre. En todas partes se respiraban aires de la noche de San Bartolomé. En el comedor de la casa habían quedado aún restos del festín realizado el viernes. Vasos de champán a llenar, bandejitas de plata con naranjas y uvas y otros manjares.

En el dormitorio había dos camas gemelas en desorden. Fue en una de esas camas que fué muerto el prefecto de policía de Breslau, Heines, y el joven que dormía a su lado. Las paredes y los muebles presentan los rastros evidentes de un recio tiroteo. El mobiliario de las otras piezas está destruido completamente.

El jefe de la S. S. que acompañó al repórter en su inspección, le explicó que él había también participado en la citada acción de depuración, y que en esos cuartos Hitler y sus acompañantes habían hallado a cinco jóvenes.

Hitler, ciego de ira, ordenó el asesinato de tres de los muchachos, y los dos restantes fueron luego golpeados.

Mientras tanto los milicianos de la S. A. que se encontraban en la villa, fueron arrestados y conducidos inmediatamente en dirección al campo de concentración de Dachau, pero en el trayecto la mayoría fueron masacrados a balazos en forma tal, que al llegar al campo de concentración se le hizo entrega, al comandante del campo, de más cadáveres que prisioneros.

El jefe de la S. A. de Berlin, Ernst fué acometido a cachiporrazos en tal forma, que luego era imposible reconocer el cadáver.

El capitán Roehm se hallaba durmiendo en la segunda de las camas del dormitorio de la villa. Hitler ordenó que fuera llevado a Munich, encerrándose en un calabozo de la Casa Parda y entregándose un revólver para que se suicidara en el plazo de diez minutos. Pasado el plazo, hicieron irrupción en el calabozo varios milicianos de la S. S., a los cuales Roehm les pidió temblando que lo juzgara un tribunal, recibiendo en esas circunstancias seis balas en el cuerpo y falleciendo instantáneamente.

Agrega, además, el corresponsal del "Telegraf" que el capitán Roehm gozaba de una asignación mensual de 30.000 marcos y que había logrado reunir una considerable fortuna, "confiscando bienes a pacíficos ciudadanos alemanes, en cuyas casas ordenaba, cuando le parecía conveniente, allanamientos y detenciones, y que el canciller Hitler estaba al tanto de estas súcas maquinaciones".

Sería arrestado si no ordena el cese de las ejecuciones sin juicio previo

Renunció von Papen

BERLIN, 3. — El gabinete alemán se reunió a las 11, temiéndose entendido que asistió von Papen.

Se cree que la reunión del gabinete alemán tiene por objeto fijar la iniciación de la segunda fase de la dominación nazi en Alemania.

En la vicecancillería declaróse que von Papen había llegado esta mañana a su oficina, y que inmediatamente se dirigió a la cancillería, donde estaba deliberando el gabinete.

VON PAPEN ESTUVO EN LA CANCELLERIA

BERLIN, 3. — De círculos estrechamente allegados a la cancillería se sabe que von Papen estuvo esta ma-

ñana en dicha dependencia, pero no asistió a la reunión celebrada por el gabinete.

DECRETO DE HITLER

BERLIN, 3. — El canciller Hitler dió un decreto disponiendo que en lo sucesivo, todo el que se resista a las medidas formuladas en la noche del 1 de julio corriente para la supresión de la revuelta Roehm, serán entregados por las vías normales a la justicia.

El decreto es interpretado en el sentido de que todos los sospechosos han sido muertos o están ya detenidos, y que el gobierno no teme nuevas insubordinaciones.

EL P. NAZI FUERA DEL ESTADO

BERLIN, 3. — La anulación de las disposiciones legales que estipulaban que el jefe del estado mayor de las tropas de asalto debía ser miembro del gabinete, viene a enmendar la ley por la cual el partido nazi quedó fusionado con el Estado.

OTRO MUERTO

BERLIN, 3. — De fuente fidedigna se sabe que el coronel von Bredow, considerado el hombre de confianza de von Schlesicher, fué muerto de un tiro a fines de la semana pasada.

VIENNA, 3. — El diario "Telegraf" recibió una comunicación de Berlin, anunciando que durante una entrevista agitada, el general von Fritsch, comandante en jefe de la Reichswehr, habría amenazado con arrestar al canciller Hitler si no ordenaba de inmediato la cesación de las ejecuciones capitales sin juicio previo.

La misma información agrega que después de esta comunicación el canciller habría conferenciado con el doctor Goebbels y con el general Herman Goering. Terminada esta conferencia, el general Goering habría ido a ver al general von Fritsch, el cual se habría negado a recibirlo.

RENUNCIA VON PAPEN

BERLIN, 3. — Se sabe que von Papen ha ofrecido nuevamente su renuncia y también que el gabinete

ha sido convocado para reunirse otra vez mañana por la tarde.

En círculos autorizados se considera que Goering es el candidato más probable para reemplazar a von Papen en la vicecancillería.

HITLER CONSULTARIA CON HINDENBURG

BERLIN, 3. — De fuente autorizada se sabe que Hitler marchará esta tarde a Neudeck con objeto de obtener el permiso del presidente Hindenburg para aceptar la renuncia de von Papen del cargo de vicecanciller.

NO SE SABE NADA DE V. PAPEN

BERLIN, 3. — Al levantarse, a las 14, la reunión efectuada por el gabinete, los funcionarios oficiales se negaron a confirmar o desmentir si el vicecanciller von Papen asistió a la misma.

Se espera un comunicado para más tarde.

SE TRATA DE LA RENUNCIA DE PAPEN

NEUDECK, 3. — Se anuncia oficialmente que el canciller Hitler informó al presidente Hindenburg sobre los recientes acontecimientos, y el presidente aprovechó la ocasión para agradecer nuevamente a Hitler su determinación.

RENUNCIA ANTE EL GABINETE

LONDRES, 3. — Se anuncia que el vicecanciller alemán, Franz Von Papen, en la reunión del gabinete efectuada hoy, presentó su renuncia.

CONSULTA FRANCOINGLES

PARIS, 3. — El primer contacto

ONCE ANTIFASCISTAS CONDENADOS EN ITALIA

ROMA, 3. — El tribunal de la defensa del Estado ha sentenciado a nueve años de prisión a Giovanni Fusconi. Otros diez procesados fueron condenados a penas que varían entre 15 meses y 7 años de prisión.

Los procedados están acusados de haber realizado propaganda antifascista en la región de las Apúlias. Fusconi había venido de Francia usando pasaportes falsos.

RENUNCIA EL GABINETE JAPONES

WASHINGTON, 3. — Las esferas oficiales del departamento de estado se abstienen de hacer comentarios sobre los sucesos que se desarrollan en Alemania, pero los órganos de la prensa dan rienda suelta a sus acerbas censuras sobre la política actual del régimen imperante en Alemania, mientras que la opinión general estima que los acontecimientos no han terminado aún.

"The Times", cuyo editorial de ayer era muy moderado, traduce hoy, en términos categóricos, su violenta indignación: "Las persecuciones inauditas, la supresión de toda libertad de prensa, la epidemia de espías, la propaganda destinada a mantener al pueblo en un estado cercano al hitlerismo, la propagación de doctrinas paganas, la constante glorificación de la fuerza, todos estos hechos ensanchan la fosa que separa a Alemania de las demás naciones europeas. El reich, por un momento, dejó de formar parte integrante de los acontecimientos no han terminado aún.

"New York Herald Tribune", en un violento comentario, dice que Alemania vuelve a la época de la Edad Media, y que el problema actual de Alemania es esencialmente económico, terminando por afirmar que la prosperidad del comercio alemán sólo volverá a renacer cuando impere en el país un gobierno constitucional y estable, que haga renacer la confianza general, destruida por los métodos del país.

El diario semioficial "Le Temps" se hace eco de la opinión de muchos franceses y declara: "Esto no es una contrarrevolución ni golpe de Estado; no es siquiera una sangrienta represión de un movimiento bien definido contra el régimen. Es una convulsión que no tiene precedentes en la historia, y es difícil predecir las consecuencias directas y las repercusiones que tendrá en la vida de Alemania. Con el pretexto de exterminar el complot, Hitler, sin vacilación alguna, asesó un golpe mortal a los hom

mientos de Alemania, y retorció a las condiciones que prevalecían en la Edad Media. Alemania exterioriza un desprecio salvaje por las formas sagradas de la justicia de todos los pueblos civilizados. A medida que se van conociendo los atroces detalles de los acontecimientos alemanes, la incredulidad se torna en horror".

LA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3. — Las esferas oficiales del departamento de estado se abstienen de hacer comentarios sobre los sucesos que se desarrollan en Alemania, pero los órganos de la prensa dan rienda suelta a sus acerbas censuras sobre la política actual del régimen imperante en Alemania, mientras que la opinión general estima que los acontecimientos no han terminado aún.

"The Times", cuyo editorial de ayer era muy moderado, traduce hoy, en términos categóricos, su violenta indignación: "Las persecuciones inauditas, la supresión de toda libertad de prensa, la epidemia de espías, la propaganda destinada a mantener al pueblo en un estado cercano al hitlerismo, la propagación de doctrinas paganas, la constante glorificación de la fuerza, todos estos hechos ensanchan la fosa que separa a Alemania de las demás naciones europeas. El reich, por un momento, dejó de formar parte integrante de los acontecimientos no han terminado aún.

"New York Herald Tribune", en un violento comentario, dice que Alemania vuelve a la época de la Edad Media, y que el problema actual de Alemania es esencialmente económico, terminando por afirmar que la prosperidad del comercio alemán sólo volverá a renacer cuando impere en el país un gobierno constitucional y estable, que haga renacer la confianza general, destruida por los métodos del país.

El diario semioficial "Le Temps" se hace eco de la opinión de muchos franceses y declara: "Esto no es una contrarrevolución ni golpe de Estado; no es siquiera una sangrienta represión de un movimiento bien definido contra el régimen. Es una convulsión que no tiene precedentes en la historia, y es difícil predecir las consecuencias directas y las repercusiones que tendrá en la vida de Alemania. Con el pretexto de exterminar el complot, Hitler, sin vacilación alguna, asesó un golpe mortal a los hom

mientos de Alemania, y retorció a las condiciones que prevalecían en la Edad Media. Alemania exterioriza un desprecio salvaje por las formas sagradas de la justicia de todos los pueblos civilizados. A medida que se van conociendo los atroces detalles de los acontecimientos alemanes, la incredulidad se torna en horror".

LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 3. — En los círculos políticos franceses se teme que los acontecimientos de Alemania conduzcan a un movimiento revolucionario o de mayores proporciones, por lo que se han tomado medidas de precaución en la frontera, mientras que por otro lado se dieron órdenes en muchas partes de tener las tropas acuarteladas. Sin embargo, cuando más tarde se tuvieron mayores noticias de Alemania se dieron órdenes de aminorar esa vigilancia.

Los graves medidas de represión fortalecieron a los derechistas franceses en su campaña contra Alemania.

El diario semioficial "Le Temps" se pregunta cuál será la suerte de las tropas de asalto en el caso de que sea disuelta dicha organización y se deje en plena libertad a elementos revolucionarios que están actualmente bajo la ferrea disciplina del nazismo.

"Le Journal des Débats" lanza la voz de alarma y dice: "Será tomar las cosas muy a la ligera si se supone que el Reich, vendrá a ser ahora más pacífico. En realidad, la Alemania que surgirá de estas dificultades será la antigua Alemania nacionálista que provocó la guerra de 1914, con ciertos elementos más agregados por el nazismo, por lo que es necesario tener gran vigilancia".

"L'Intransigeant", al declarar que el Estado alemán se halla en plena confusión, señala que el ex príncipe heredero deberá negociarse ahora "porque Alemania volverá al régimen imperial, que es lo que más le cuesta, pero no se logrará eso, sino a fuerza de grandes dificultades y convulsiones. 'Confliemos' — dice — en que las disensiones internas nos asegurarán la paz. Mientras se estén debilitando con sus discordias, los alemanes no tendrán tiempo para acordarse de nosotros".

LA DE JAPÓN

TOKIO, 3. — El primer ministro Vizconde Saito, presentó la renuncia del gabinete al emperador Hirohito, en el palacio imperial, a las 13.30.

El anciano estadista, príncipe Saito, quien es consultado en todos los momentos difíciles, vendrá a Tokio para conferenciar con el emperador sobre la situación política.

El emperador Hirohito aceptó la renuncia del gabinete pero rogó los ministros que permanezcan en sus funciones hasta nueva orden.

En general, se estima que el emperador pedirá a Saito que forme el nuevo gabinete, pero personalidades del ejército y de la marina estiman que en razón de los recientes escándalos financieros, el ingreso de Saito en el nuevo gabinete es poco probable, si bien se descuenta que el general Haruki y el almirante Osumi, así como Hirota continuarán en sus mismas funciones.

FRACASO UN MOTIN EN QUITO

GUAYAQUIL, 3. — Elementos opositores intentaron un golpe de mano revolucionario en Quito, el cual fracasó.

Los elementos subversivos apoyaban al coronel Larrea Alba y formaban una pequeña minoría que no contaba con opinión pública.

Los Rebeldes Chilenos Han Sido Sitiados en los Bosques Malleco

CONTINUAN SUS DEPREDACIONES EN EL VALLE DE LONQUIMAY

En la provincia de Cautín declaróse ayer a mediodía la censura.

LA CIRCULAR DE LOS REBELDES

SANTIAGO DE CHILE, 3. — La circular de los rebeldes de Lonquimay revela que el grito de guerra de los amotinados es: "Tierra, paz y libertad".

Las informaciones que se tienen actualmente los rebeldes indican que actualmente han avanzado 100 kilómetros hacia el norte, dejando tras de si un resguardo de incendios, saqueos y muertes.

Los rebeldes, campesinos e indios para que se unan a ellos.

oficial francobritánico, relacionado con los acontecimientos de Alemania, se produjo hoy en ocasión de una larga conferencia que el embajador de la Gran Bretaña, Clerk, mantuvo con el ministro de relaciones exteriores de Francia, Barthou.

ESTE BUBONICA EN LA CHINA

NANKIN, 3. — Oficialmente se anuncia haberse declarado la peste bubónica en las provincias de Lungyung y Fukien, registrándose dos muertos hasta ahora, habiendo diez y seis infectados.

Las autoridades están adoptando todas las medidas necesarias para contener la epidemia.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

HITLER NO ES DUEÑO YA DE LA SITUACION

VIENA, 3. — El órgano oficial "Wiener Zeitung" publica, en su edición de la fecha, un sensacional artículo de un colaborador que recibió los recientes sucesos que son del dominio público.

En síntesis, el artículo dice:

"No existió tal segunda revolución en Alemania. No es cierto que el Führer haya sorprendido a siete jefes nazis conferenciando.

Schneidhuber y Schmidt fueron arrestados en el ministerio del Interior de Munich, y el capitán Ernest Roehm, Heines y Wiesse fueron capturados en las circunstancias ya conocidas.

Solamente los condes Preti y von Heydebreck se hallaban en la Casa Parda de Munich.

Siete jefes nazis fueron asesinados por

Celebración del Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Común

El Partido Socialista Se Asocia a la Conmemoración

Patrocinará actos en numerosas localidades

Asociándose a la celebración del Cincuentenario de la ley de educación común, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista llevará a cabo una numerosa cantidad de actos públicos, de acuerdo al detalle que publicamos a continuación:

Capital Federal

1a. FLORES SUD. — El domingo 8 de julio, a las 16.30 horas, en Zuviria y Riviera Indarte. Orador: HUMBERTO BARRAZA.

SECCION 2a. — El jueves 5 de julio, a las 21 horas, en Monteagudo 50. Orador: Diputado MARCELINO BUVAN.

SECCION 9a. — El viernes 6 de julio, a las 21 horas, en Belgrano 325. Oradores: profesor DOMINGO OMAR VERA y concejal HECTOR INIGO CARRERA.

Provincia de Buenos Aires

ADOLFO ALSINA (Carhué) — Orador: Senador provincial ANTONIO ZAMORA.

ADROQUE — El domingo 8 de julio, por la mañana. Oradora: MARIA L. BERRONDO.

AMEGHINO — Domingo 8, en la plaza. Orador: Diputado nacional PEDRO PALACIN.

BAHIA BLANCA — Orador: Diputado nacional EUGENIO A. BECERRA (hijo) y doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO.

BANDERALO — El lunes 9 de julio. Orador: diputado provincial JOSE MERLO.

BANFIELD — El sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en su local Talcuano 162. Orador: JUAN A. BRAMUGLIA.

BARADERO — El sábado 7. Orador: Diputado nacional ALEJANDRO CASTIÑERAS.

BARTOLOME MITRE (Arrecifes) — El viernes 6, por la noche, en el salón Círculo. Orador: SALOMON WAPNIR.

BERNAL — El domingo 8, en el local 9 de Julio 227. Orador: Senador provincial ARTURO MELO.

BOLIVAR — Orador: Diputado nacional JACINTO ODDONE.

BONIFACIO — El sábado 7. Orador: Diputado provincial GIORDANO BRUNO TASCA.

BRAGADO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO BORRAS.

CAPITAN SARMIENTO — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional MANUEL RAMIREZ (h.).

CHACABUCO — El domingo 8, en la plaza San Martín, por la tarde. Orador: Diputado nacional GUILLERMO KORN.

FLORENCE VARELA — El domingo 8, a las 15 horas. Orador: JUAN LIO B. BERRA.

GENERAL LAMARID. — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado provincial JOSE M. LEMOS.

Actos Organizados por la Federación Soc. de Entre Ríos

Celebrando el Día de la Cooperación y la ley laica

La Federación Socialista Entrerriana celebrará el Día de la cooperación instituido por el gobierno local, y el cincuentenario de la ley 1420 de educación común, con diversos actos, en el departamento de Paraná.

Figuran entre ellos conferencias en la estación Viale, el día 7 del corriente, por los ciudadanos Martín Torres y Francisco Moreno; en estación Eisenkamp, el 8, a cargo de los mismos oradores; el día 8, en San Benito, a cargo de los ciudadanos Santiago Bruschein, F. Zamarreño y Juan C. Nux; en Sauce Pinto, en la misma fecha, usarán de la palabra los ciudadanos F. Zamarreño, Juan O. Nux y Santiago Bruschein, y en estación María Grande, los ciudadanos Francisco Moreno y Martín Torres.

También se anuncia un acto antifascista en Diamante, para el día 8, en el que hablará el compañero Vicente Cayal, en representación de la Federación Socialista local.

Conferencias en Nueva Chicago

Adhiriéndose al cincuentenario de la ley de educación común, la biblioteca y Asociación de Fomento "Nueva Chicago", ha organizado un acto público que se realizará el domingo 8, a las 9.30 horas, en su local social, Bariloche 2724, en el que harán uso de la palabra sobre el tema indicado los ciudadanos Arturo Havaux y Juan Angel Bructa.

HUANGUEN. — Orador: Diputado provincial PEDRO A. VERDETELLO.

JUAREZ. — El domingo 8, a las 17 horas. Orador: JULIO C. MARTELLA.

JUNIN. — Domingo 8. Orador: Diputado nacional J. DELLA LATTA.

LANU. — Sábado 7 de julio, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, Sarmiento 3910. Orador: Diputado nacional SILVIO L. RUGGIERI.

LINCOLN. — Sábado 7 de julio. Orador: Diputado provincial TEODO R. BRONZINI.

LOBOS. — El domingo 8 de julio, a las 10 horas, en el teatro "Unione Italiana". Orador: JULIO A. CRUCIANI.

LUJAN. — El domingo 8 de julio, a las 15 horas, en el plaza Colón. Orador: Diputado nacional JOSE ERNESTO ROZAS.

ORENSE. — Orador: Diputado provincial JUAN ORLER.

PEHUAO. — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado provincial MARIO SIBRETTI.

PERGAMINO. — El domingo 8 de julio, a las 10 horas, en un teatro. Orador: diputado provincial JOSE LOREDO.

QUILMES. — El domingo 8, a las 20.30 horas. Orador: ANGEL G. BORLENGHI.

RAMOS MEJIA. — El domingo 8, a las 16 horas, en su nuevo local, Viamonte 501. Orador: RAMON MUÑIZ.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.

REMEDIOS DE ESCALADA. — El viernes 6 de julio, a las 20 horas. Orador: CARLOS M. BRAVO.

SALLIQUELO. — El lunes 9 de julio. Orador: Senador provincial AMBROSIO C. SAPORITI.

SAN FERNANDO. — El domingo 8, a las 9 horas. Orador: Diputado nacional ADOLFO ARNOLDI.

25 DE MAYO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO F. PURICELLI.

VILLA SAUZE. — El domingo 8. Orador: SANTOS DEL OLMO.